

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

MEMORIA DE CALIDAD **DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA** **CURSO 2024-2025**

Elaborado por: Equipo de Dirección Responsable de Calidad Fecha: 03-02-2026	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad CUMe Fecha: 04-02-2025	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 06-02-2026
Fdo: Juan C. Peguero Chamizo Responsable de Calidad	Fdo: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Fdo.: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica

Página 1 de 91

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	1/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
1.- INTRODUCCIÓN	3
1.1. Motivación.....	3
2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	5
2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro	5
2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro	6
2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia,Titulaciones)	6
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS YPROCEDIMIENTOS.....	9
3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad.....	9
3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados	11
3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones.....	19
3.4.- Reconocimiento y transferencia de créditos	24
3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas	26
3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante	30
3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas	37
3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones.....	45
3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios delCentro	48
3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de lastitulaciones	84
3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de losestudiantes	86
3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado delCUMe	86
3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro	89
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	90
5.- PLAN DE MEJORA.....	92

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	2/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Motivación

En la Universidad de Extremadura (UEX) se ha diseñado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Facultad/Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha diseñado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El SAIC recoge los procesos y procedimientos implantados en la UEX correspondientes al Rectorado ya los servicios/Unidades administrativas de la universidad y un mapa completo de procesos, procedimientos y normativas propias del Centro Universitario de Mérida (en adelante CUMe) (ver Figura1)

Fruto de la reflexión continua sobre la eficiencia operativa, desde el CUMe, buscamos siempre aumentar la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la misión formativa, investigadora y de construcción de la sociedad.

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades.

El control de su cumplimiento comprende, desde el diseño de los programas educativos, su viabilidad y planificación, hasta la realización y evaluación de sus resultados. Incluye a todos los grupos de interés y los servicios específicos.

El SAIC contempla las responsabilidades de la dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, incluidos infraestructuras, formación y clima de trabajo; la realización del proyecto educativo, incluida la planificación, la revisión en contraste con el diseño, la realización y los resultados; la medición, análisis y mejora continua, mediante auditorías internas, revisiones de la dirección, valoraciones de la satisfacción de los estudiantes y grupos de interés, no conformidades y otras fuentes.

Toda la información relativa al SAIC del Centro se encuentra en [este enlace](#)

En 21 octubre de 2025 la Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada toda la documentación, el 21 de octubre de 2025, ha procedido al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de renovación de la acreditación institucional del centro, así como a la renovación del certificado de implantación de un SIGC basado en el Modelo AUDIT, emitiendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables. este certificado tiene una validez de seis años desde la fecha de emisión, prorrogable por idénticos periodos. Para lograr esta certificación, tanto UEX como el CUMe, han presentado sendos planes de acciones de mejora en los sucesivos informes de seguimiento anuales AUDIT. El cumplimiento de estos planes ha supuesto mantener la certificación obtenida en el año 2016.

El SAIC parte del principio básico de calidad de mejora continua (PDCA, ciclo de calidad, ciclo de Deming, etc.). Con la auto-evaluación realizada al cierre del curso académico para cada uno de los títulos del CUMe por parte de la correspondiente Comisión de Calidad del Título y el análisis de los indicadores asociados a los procesos del SAIC, se cierra el ciclo de la calidad y se integran las mejoras en las acciones a emprender en el siguiente curso académico.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	3/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

La memoria anual del Centro, que integra las memorias de los títulos, enfatiza las estrategias institucionales y las actividades para la gestión de la calidad, de las que se informa a la comunidad universitaria. Este proceso de información constituye en un proceso colectivo institucional de reflexión y de oportunidades para la mejora de la calidad.

Detallamos, a continuación, la organización por capítulos de la presente memoria:

Tras la introducción al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y la Política de Calidad, el capítulo dos describe la estructura del sistema, la composición y nombramiento de las diferentes comisiones de calidad y otras comisiones del Centro.

En el capítulo tres se describe y analiza de manera cualitativa/cuantitativa el estado de implantación de cada uno de los procesos, prestando especial interés en las modificaciones que han sufrido desde la memoria anterior (curso 2023-24). Por último, los capítulos cuatro y cinco se centran en examinar el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior y la propuesta para el actual (2025-2026).

Hay que señalar finalmente, que la implantación del SAIC en el CUME está siendo posible gracias a la implicación y apoyo de la Dirección del Centro, al esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Calidad y sus coordinadores y en última instancia a todos los colectivos implicados en el Centro.

La Memoria final que presentamos ha sido refrendada por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida (sesión de -- de febrero de 2026) y aprobada por la Junta de Centro en sesión ordinaria de -- de febrero de 2026.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	4/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

ESTRATÉGICOS	CLAVE	SOPORTE
P_ES004_CUMe: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad. P_ES005_CUMe: Proceso de análisis de resultados. P_ES006_CUMe: Proceso de publicación de información de titulaciones.	PR_CL009_CUMe: Procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos. P_CL009_CUMe: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas. P_CL010_CUMe: Proceso de orientación al estudiante. P_CL011_CUMe: Proceso de gestión de prácticas externas. P_CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones	P_SO005_CUMe: Proceso de gestión de los recursos materiales propios PR_SO005_CUMe: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones. PR_SO006_CUMe: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes. PR_SO007_CUMe: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado. PR_SO008_CUMe: Procedimiento para el control de documentación y registro.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	5/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- Pedro José Pardo Fernández – PDI - Director del CUMe
- Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI -Responsable de Calidad
- Juan Ángel Contreras Vas – PDI -Subdirector de Ordenación Académica y Secretario de la Comisión
- Manuel Alegre Corchero – PAS – Administrador del CUMe
- María Eugenia Polo García - PDI - Coordinador Grado Geomática y Topografía
- Juan Ángel García Martínez – PDI - Coordinadora MUGIT
- José María Martínez Sánchez – PDI – Coordinador MUI
- Juan Carlos González Macías – PDI - Coordinador Grado Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones.
- Marta Rico Cuesta – PDI - Coordinadora Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Laura Muñoz Bermejo – Coordinadora Grado en Enfermería
- Luis Jesús Arévalo Rosado – PDI - Coordinador Grado en Ingeniería Informática en T.I.
- Carmen Gallego Bacas – PTGAS – Gestora de Calidad
- Javier García Sánchez – Estudiante
- David Ortega Conteras – Estudiante

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia,Titulaciones)

Comisión de Evaluación del Centro (SAIC) – Creada en Junta de Centro del 25/01/2021

- Pedro José Pardo Fernández – Director del CUMe
- Alonso Sánchez Ríos – PDI
- José Ramón Figueira González – PDI
- Laura Muñoz Bermejo – PDI
- Javier Domingo Carmona Murillo – PDI
- Enrique Alfonso Abad Jarillo – PDI
- Javier García González – Estudiante
- Iván Sampé Prieto – Estudiante
- Marína Rodríguez Rodríguez – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PTGAS – Gestora de Calidad

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Enfermería

Durante el curso 2024-25 la Comisión se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- Laura Muñoz Bermejo – Coordinadora
- Esther Mingorance Álvarez– PDI
- José María Martínez Sánchez – PDI
- Pedro A. Reyes Pastor - PDI
- Ángela García Alonso– Estudiante
- Manuel Soto Castro – PTGAS - Secretario

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	6/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Durante el curso 2024-25 la Comisión se ha reunido en 15 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignación de tutores para prácticas externas, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- Marta Rico Cuesta – Coordinadora
- Remedios Hernández Linares – PDI - Secretaria
- Francisco Javier Álvarez Sánchez – PDI
- Carlos Albarrán Liso – PDI
- José Diamantino Hernández _ PDI
- Mercedes García Burrell – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PTGAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía – Geoinformación y Geomática

Durante el curso 2024-25 la Comisión se ha reunido en 14 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- María Eugenia Polo Garía - Coordinadora
- Carmen Pro Muñoz – PDI
- Halina Carmen Cwierz López – PDI
- María José Naranjo Sánchez – PDI
- María Pilar Rubio Montero – PDI
- Carmen Gallego Bacas – PTGAS – Secretaria

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Durante el curso 2024-25 la Comisión se ha reunido en 7 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- Luis J. Arévalo Rosado – Coordinador
- Miguel Macías Macías – PDI
- Victoriano M. Hernández Cham – PDI
- Raúl Lérida Cintas – PDI
- Manuela Palacios González – PDI
- Manuel Soto Castro – PTGAS – Secretario

Página 7 de 91

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	7/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-2025	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación

Durante el curso 2024-25 la Comisión se ha reunido en 13 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite..

- Juan Carlos González Macías – Coordinador
- Violeta Hidalgo Izquierdo – PDI
- Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI
- Mercedes Rico García – PDI
- José Manuel Chaves González – PDI
- Paula Ruiz Ardila- Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PTGAS – Secretaria

Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica

Durante el curso 2024-25 la Comisión se ha reunido en 10 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFM y otros asuntos de trámite...

- Juan Ángel García Martínez – Coordinador
- Arturo César Ferrera Martínez – PDI
- Francisco Chávez de la O – PDI
- Carmen Gallego Bacas – PTGAS – Secretaria

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	8/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El documento “Comunicación, Política y Objetivos de **Calidad P/ES004_CUM_D01** es difundido a través del portal web institucional y de las respectivas listas de distribución de correo electrónico al PAS, PDI y Alumnado del CUMe.

Indicadores del proceso/procedimiento

Una vez definida la Política y los Objetivos de Calidad del Centro, la Dirección del Centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCCUMe) analiza el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y decide los mecanismos y actividades para su publicación. El responsable de Calidad del Centro (RCC) es el encargado de que se lleve a efecto dicha difusión a través del Proceso de Publicación de Información (P/ES006), que posibilita la divulgación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro a todos los grupos de interés. Durante el curso 2022-23 se finalizó la revisión completa del Manual de Calidad y por tanto de las Directrices Generales que definen los Objetivos de Calidad del Centro. Esto permitió una simplificación del documento y una concreción más eficaz de los Objetivos. Su actualización fue aprobada por los órganos de decisión del CUMe el 28 de febrero de 2023.

A continuación, se analiza la consecución de los objetivos de calidad, durante el curso 2024-25.

Objetivos de Calidad	
Objetivos de Calidad del CUMe	Consecución
1. Evaluar y revisar la oferta académica del Centro y adaptarla a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad, mediante la implantación de nuevos títulos de grado y máster que sean objeto de demanda social.	Realizado el cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas P/CL009-CUMe, ha sido contrastado mediante el proceso de encuestas PR_SO006_CUMe, que permite medir el grado de satisfacción de los estudiantes Durante el curso 2024/25 se ha concluido, conjuntamente con la Escuela Politécnica, la propuesta de modificación de los grados en Ingeniería Informática e Ingeniería en Telecomunicación. Ambos incluyendo nuevas menciones. Aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UEX, fueron remitidas para su validación a ANECA. El grado en Telecomunicación, que mantendrá la mención en Telemática, ha sido aprobado en Diciembre de 2025, y su implantación, con mucha probabilidad, comenzará durante el curso 2026/27. En relación a la propuesta de Grado en Informática y sus dos nuevas menciones, ANECA aún

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	9/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		 Centro Universitario de Mérida
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
		no ha remitido un informe favorable. Permanecemos a la espera de dicha resolución, que entendemos se decidirá próximamente.	
2. Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de los títulos oficiales promoviendo la realización de los Informes anuales de calidad de los títulos del Centro, la utilización del Repositorio de Gestión de Documentación y su publicación en tiempo y forma.		En octubre curso 2024/25, ANECA ha informado Favorablemente la renovación de la acreditación institucional del CUMe, para todas sus titulaciones, durante un periodo de 6 años. Conseguido el objetivo, el CUMe se ha comprometido a cumplir con el PAM propuesto y mantener su nivel de excelencia.	
3. Impulsar acciones de captación de estudiantes y sistemas de acogida y orientación en nuestros estudios universitarios, a través del Plan de actividades de orientación al estudiante.		Durante el curso 2024/25, en cumplimiento del Proceso de Orientación al Estudiante P/CL010_CUMeCapt. Hemos realizado a lo largo del curso, en colaboración con numerosos centros de secundaria de la comunidad autónoma, distintas actividades para el fomento de la captación de estudiantes. Por otra parte, se ha mejorado el proceso de acogida y orientación de nuevos matriculados, con la celebración de numerosas reuniones informativas y la asistencia a los nuevos matriculados. Así mismo, se han tramitado con eficacia los traslados de expedientes y dobles titulaciones.	
4. Potenciar la movilidad formativa de los integrantes de la comunidad universitaria apoyando la movilidad internacional de la comunidad educativa del Centro, difundiendo internacionalmente nuestros principales investigadores/as, líneas de investigación y resultados más relevantes.		Desde la Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión se fomenta la participación de los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria en los diferentes programas de movilidad de los que dispone la UEx, estableciendo nuevos convenios con instituciones nacionales e internacionales. Del mismo modo, se facilita, en la medida de lo posible, la llegada de estudiantes entrantes a nuestro Centro. En el curso 2024/2025 las movibilidades del PDI se ha incrementado un 71% con respecto al curso anterior, mientras que la movilidad estudiantil se ha mantenido en valores similares.	
5. Mejorar la cultura de calidad en el Centro revisando periódicamente y divulgando su política y objetivos de calidad, revisando periódicamente y difundiendo el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).		Se ha procedido tal y como se recoge en el Proceso de Publicación de la Información P/ES006_CUMe_D01. Una vez concluida la actualización sistemática de todos los procesos y procedimientos del SAIC del CUMe, al mismo tiempo que la renovación de la Acreditación Institucional del CUMe en octubre del 2025, ANECA ha informado favorablemente la del SAIC.	
6. Fomentar la evaluación y revisión de los recursos materiales y servicios que el Centro presta a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como la satisfacción con estos de los grupos de interés recopilando, analizando y solucionando las quejas e incidencias.		Durante el curso 2024/25 en el CUMe se ha desarrollado el proyecto Catedra de Ciberseguridad (INCIBE) que ha permitido la instalación de un “Aula Híbrida”, dotada con las últimas tecnologías en comunicación y equipamiento docente. Así mismo, se instalado un segundo espacio Híbrido, de las mismas	

Página 10 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	10/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
		características, financiado por la consejería de transformación digital de la Junta de Extremadura	
7. Impulsar la transparencia en el Centro y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés, manteniendo actualizada la información que se publique en la página web del Centro.		De acuerdo con el Proceso Publicación de la información P/ES006_CUM_D01, y tras la evaluación favorable del autoinforme de renovación de la acreditación institucional y del SAIC del CUMe, en octubre del 2025, podemos asegurar que los datos presentados en la WEB del Centro, están puntualmente actualizados y adaptados al nuevo formato de página establecido por la UEX.	

3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso de análisis de resultados se implantó en el curso 2014/15, tras la aprobación del SAIC en octubre de 2014. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que toda la documentación generada que debe ser registrada acordea lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada. El proceso fue revisado, mejorado y aprobado en Septiembre de 2023 para adaptarlo a los nuevos requerimientos de normativas e indicadores.

Desarrollo y análisis de indicadores

En los siguientes subapartados vamos a analizar los indicadores más significativos de las diferentes titulaciones. Estos valores han sido proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). En alguno de los casos se realizará referencia al proceso o procedimiento que recoge y analiza dicho indicador. Debemos tener presente que este proceso fusiona muchos de los indicadores establecidos en el resto de los procesos y procedimientos. En concreto de entre todos los indicadores analizamos los siguientes:

- OBIN_SU-001: Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- OBIN_SU-003: Satisfacción de los egresados con la titulación.
- OBIN_SU-004: Satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- OBIN_SU-005: Satisfacción del profesorado con la titulación.
- OBIN_SU-006: Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del Centro.
- OBIN_SU-008: Satisfacción de los empleadores con la titulación.
- OBIN_DU-007: Captación de alumnos de nuevo ingreso procedente de otras comunidades autónomas.
- OBIN_DU-008: Captación internacional de alumnos.
- OBIN_DU-009: Alumnos salientes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-015: Alumnos matriculados de nuevo ingreso.
- OBIN_DU-016: Alumnos entrantes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-017: Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso.
- OBIN_PA-001: Dedicación lectiva del alumnado.
- OBIN_PA-004: Alumnos matriculados.

Página 11 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	11/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- OBIN_PA-005: Alumnos egresados.
- OBIN_RA-001: Tasa de Abandono.
- OBIN_RA-002: Tasa de rendimiento.
- OBIN_RA-003: Tasa de éxito.
- OBIN_RA-004: Tasa de Graduación.
- OBIN_RA-006: Tasa de Eficiencia.
- OBIN_RA-008: Convocatorias medias para aprobar.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado

El objetivo es que el profesorado juzgue si son adecuados entre otras características: la estructura del plan de estudios, la coordinación entre profesores y la carga exigida a los estudiantes, la actitud y conocimientos previos de los estudiantes, su nivel de aprovechamiento de recursos, sus resultados académicos, la gestión del personal administrativo y las instalaciones del Centro. En la Tabla 1 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones para el curso 24-25.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción del PDI (sobre 5)	4	-	3,8	4	3,9	4	4	-	4	3,95

Tabla 1: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (OBIN_SU-005) 24-25.

Los datos mostrados en la Tabla 2 corresponden al curso 2022-2023, ya que son los que la Universidad tiene actualmente publicados. Por este motivo, en esta memoria se recogen los mismos datos que la anterior para este apartado.

Además, hay que añadir que la Universidad ha cambiado su procedimiento de seguimiento, y en lugar de realizarlo anualmente lo hará cada dos años.

se muestra los valores concretos para cada una de las preguntas que se formularon en la última encuesta.

Por titulaciones se observa que en general el profesorado tiene una buena impresión de las distintas titulaciones en las que imparte su formación (en torno a 3,9 de media), en Geomática y Topografía y MUI no tenemos datos. Se observa que este año se mantiene la media de todas las titulaciones con respecto al curso anterior.

A partir de los datos mostrados en la tabla 2, en comparación con el curso 22-23, se observa los siguientes aspectos en los distintos apartados:

- Plan de Estudios: mejora significativamente los Horarios de impartición de las clases del título y empeora la Carga de trabajo exigida a los alumnos.
- Estudiantes: mejora el Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje y empeora la Actitud de los estudiantes durante las clases.
- Comunicación y Gestión: mejora la Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	12/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

académicas...) y empeora la Gestión de los procesos administrativos del título.

- Recursos e Infraestructura: mejora las Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios y empeora ligeramente las Aulas para la docencia teórica (instalaciones).
- Satisfacción general: mejora el Nivel de Satisfacción general con la titulación y empeora ligeramente la Satisfacción general con los estudiantes.

	Ítems de evaluación	Media 16-17	Media 18-19	Media 20-21	Media 22-23	Desviación típica	N.º respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIOS						
P01	Estructura del Plan de estudios	3,64	3,54	3,77	3,68	1,0	68
P02	Horarios de impartición de las clases del título	3,69	3,74	3,72	4,08	0,8	71
P03	Coordinación entre los profesores del título	3,32	3,65	3,54	3,70	1,1	69
P04	Número de alumnos matriculados por clase/grupo	3,41	3,34	3,36	3,19	0,9	70
P05	Carga de trabajo exigida a los alumnos	3,63	4,11	4,01	3,81	0,7	70
	ESTUDIANTES						
P06	Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte	3,03	3,32	3,00	3,17	0,9	71
P07	Nivel de asistencia de los estudiantes a clase	3,85	4,03	3,83	3,65	0,9	71
P08	Actitud de los estudiantes durante las clases	3,90	4,01	4,04	3,81	0,8	71
P09	Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante	3,36	3,60	3,33	3,43	0,9	71
P10	Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje	3,34	3,55	3,25	3,50	0,9	67
P11	Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)	3,78	3,76	3,54	3,56	1,0	64
P12	Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres	3,13	3,28	3,19	3,05	1,2	69
P13	Resultados académicos de los estudiantes	3,72	3,92	3,81	3,72	0,8	71
	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN						
P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...)	3,78	4,28	3,69	4,22	0,8	66
P15	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro	4,34	4,52	4,18	4,36	0,8	70

Página 13 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	13/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA				Centro Universitario de Mérida	
		CURSO: 2024-25		CÓDIGO: PR_SO005_D001			
P16	Gestión de los procesos administrativos del título	4,14	4,57	4,51	4,26	0,9	70
P17	Gestión de los procesos Administrativos comunes de la UEX	4,11	4,38	4,07	4,43	0,7	70
RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS							
P18	Aulas para la docencia teórica (instalaciones)	3,71	3,81	3,91	3,82	1,2	69
P19	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente	3,42	3,71	3,71	3,70	1,2	69
P20	Espacios para el estudio	3,63	4,00	3,62	3,94	0,8	66
P21	Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios	3,21	3,48	2,81	3,63	1,0	66
SATISFACCIÓN GENERAL							
P22	Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s	3,93	4,23	3,87	4,01	0,9	71
P23	Satisfacción general con los estudiantes	3,83	4,00	3,95	3,88	0,7	71
P24	Nivel de satisfacción general con la titulación	3,69	4,04	3,64	3,85	0,9	70

Tabla 2: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (curso 22-23).

Promediando sobre todos los aspectos de la encuesta del curso 22-23 se obtiene un nivel de satisfacción con una media de 3,77 sobre 5 sobre un total de 71 profesores que realizaron la encuesta, lo que supone un ligero incremento sobre la última encuesta del curso 20-21 (3,68).

Aunque, en general, consideremos este valor bastante positivo nos gustaría destacar los siguientes aspectos de la Tabla 2:

- Como aspectos más positivos:
 1. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.) (4,43)
 2. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro (4,36)
 3. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.) (4,26)
 4. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas ...) (4,22)
 5. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s (4,01)
- Como aspectos negativos:
 1. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres (3,05)
 2. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte (3,17)
 3. Número de alumnos matriculados por clase/grupo (3,19)
 4. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante (3,43)
 5. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.). (3,50)

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones	Página 14/93		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: PTGAS

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2022-2023 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años.

En relación con el PAS, los datos de la encuesta hacen referencia a aspectos de carácter más general y relacionados con el centro (ver Tabla 3). La opinión recogida puede considerarse Muy bueno (4,0 sobre 5 en OBIN_SU-006) donde cabe destacar la buena sintonía existente entre el PDI, PAS y estudiantes, que probablemente esté motivada porque al tratarse de un centro relativamente pequeño, se favorece la cercanía entre los miembros de la propia comunidad universitaria.

Como aspectos más positivos podemos destacar: Trato con el profesorado del centro y la Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado. Como aspectos menos positivos se consideran: los Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y la Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

	Ítems de evaluación	Media centro	Desviación típica	Nº respuestas válidas
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN				
P01	Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.)	3,8	1,1	11
P02	Trato con los estudiantes del centro	4,1	0,8	11
P03	Trato con el profesorado del centro	4,2	1,0	11
P04	Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)	3,9	1,2	10
P05	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)	3,9	1,1	9
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA				
P06	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado	3,8	1,1	11
P07	Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro	4,1	0,8	11
P08	Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado	4,2	1,0	11
SATISFACCIÓN GENERAL				
P09	Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro	4,0	1,0	11

Tabla 3: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: PAS (22-23).

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado

Página 15 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones	Página 15/93		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

El objetivo de este apartado es que el alumnado del Centro Universitario de Mérida juzgue sus estudios. Para ello, basaremos nuestro estudio en las encuestas de la UTEC. El curso 24-25 no se ha realizado encuesta, por lo que los datos de la tabla 4 pertenecen al curso 23-24.

En la siguiente tabla 4 (OBIN_SU-001) reflejamos la información proporcionada por los alumnos con respecto a la actuación docente del profesorado en cada titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	7,32	-	7,71	7,61	8,02	8,70	-	8,04	7,9

Tabla 4: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnos (OBIN_SU-001). Curso 23-24

Como se observa en la tabla, no existen datos del Máster Universitario en Investigación ni de Geoinformación ya que hay muy pocos alumnos en ambas titulaciones (está última titulación ya se imparte de forma completa y Geomática se extingue). Se observa una media alta de 7,9 puntos sobre 10, lo que indica que los alumnos están bastante satisfechos con las titulaciones del CUMe. Aunque esta media es ligeramente inferior a la media de la Uex de 8,14.

A continuación, los datos mostrados en este apartado se obtienen de la encuesta de satisfacción con los distintos aspectos de la titulación que han cursado (OBIN_SU-004). En el curso 24-25 no existen datos estadísticamente significativos de las titulaciones del Centro Universitario de Mérida por lo que no podemos concluir nada. La encuesta se realiza al estudiante cuando finaliza sus estudios de grado y los resultados globales por titulación aparecen reflejados en la Tabla 5.

En la tabla 5 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones (curso 24-25). mientras que en la tabla 6 se muestra el valor histórico de la satisfacción total en los últimos años.

Titulación	Enfermería	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	4 / 5	5 / 5	5 / 5	4,5 / 5	5 / 5	- / 5	4 / 5	3,67 / 5	4,45 / 5

Tabla 5: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Estudiantes (OBIN_SU-004). Curso 24-25

En la tabla 6 se muestra la satisfacción general de los últimos años, pues el detalle pormenorizado se realiza en la tabla 7 ya que se ha producido un cambio en la encuesta y no se puede realizar una comparación entre las encuestas.

Ítems de evaluación	Media tit 20-21	Media tit 21-22	Media tit 22-23	Media tit 23-24	Media tit 24-25
Nivel de satisfacción general con la titulación	3,99	4,5	-	-	4,45

Tabla 6: Análisis de los titulados en los últimos años.

	Ítems de evaluación	Media titulaciones 24-25	Desviación típica	Nº respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIO			

Página 16 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	16/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA			
		CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001		
P01	La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje				
P02	Oferta de prácticas externas				
P03	Oferta de Trabajo Fin de Grado/Máster				
ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
P04	Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...				
P05	Coordinación entre el profesorado				
P06	Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso				
P07	Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)				
P08	Organización de prácticas externas				
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
P09	La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje				
P10	La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje				
P11	El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje				
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES					
P12	Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)				
P13	Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)				
COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO					
P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)				
P15	Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, SICUE...)				
P16	Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)				
SATISFACCIÓN GENERAL					
P17	Satisfacción general con la actuación docente del profesorado				
P18	Satisfacción general con la titulación				

Tabla 7: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores

El curso 23-24 es la segunda vez que desde la UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los empleadores (OBIN_SU-008). Esta encuesta se realiza cada dos años por lo que no tenemos datos del curso 24-25. En la siguiente tabla 8 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	17/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA							
		CURSO: 2024-25		CÓDIGO: PR_SO005_D001					
Titulación	Enfermería	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	8,69	-	-	8,33	9,00	-	-	7,50	8,38

Tabla 8: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores (OBIN_SU-008). Curso 23-24

Como se observa en la tabla, no existen datos de los dos Máster que se imparten en el CUMe, ni de Telemática, ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media alta de 8,38 puntos sobre 10, lo que indica que los empleadores están bastante satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es ligeramente inferior a la media de la Uex de 8,54.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados

La UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los egresados (OBIN_SU-003). En la siguiente tabla 9 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	8,38	9,00	-	8,80	7,93	7,25	9,00	8,00	-	8,33

Tabla 9: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados (OBIN_SU-003). Curso 21-21. Datos de Julio de 2025

Como se observa en la tabla, no existen datos del Doble Grado en Informática y Telemática, ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media muy alta de 8,33 puntos sobre 10, inferior a la del curso 20-21, lo que indica que los empleadores están bastante satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es superior a la media de la Uex de 7,84.

Otros datos proporcionados por la UTEC

En este apartado analizaremos los distintos indicadores que nos permitan obtener una mayor información en el Centro Universitario de Mérida a partir de los datos proporcionados por la UTEC.

Demanda Universitaria (DU)

El número total del alumnado del Centro Universitario de Mérida (OBIN_PA-004) en el curso 24-25 es de 628 repartidos de la siguiente forma: 30 alumnos/as en los Máster y 598 alumnos/as de los Grado. Se observa que este año se ha incrementado el número de alumnos con respecto al curso anterior 23-24 (588 en Grados y 22 en Máster, es decir, 610 alumnos totales).

El alumnado de nuevo ingreso en el 1er Curso (OBIN_DU-017) de cada una de las titulaciones, incluyendo los Grados y los Máster, se distribuye tal y como se muestra en la Tabla 11 (un total de 137 de Grado más 16 de Máster, es decir un total de 153 plazas para el curso 24-25).

	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24	Curso 24-25
Enfermería	55	55	55	54	54
Geomática	2	-	-	-	-
Geoinformación	-	2	3	3	2
Telemática	4	6	5	6	4

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones	Página 18/93		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		 Centro Universitario de Mérida
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Diseño	34	34	35	33	36
Informática	24	33	31	24	31
Doble Título	10	11	14	7	10
MUI	1	3	3	3	-
MUGIT	13	14	14	4	16
Total	143	158	160	134	153

Tabla 11: Estudiantes matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-017)

Por otra parte, del total de 160 alumnos/as de nuevo ingreso totales (OBIN_DU015), en el Centro Universitario de Mérida, en el curso 24-25, se han recibido 44 alumnos, de Grado y Máster, que pertenecen a otras Comunidades Autónomas distintas a la Comunidad Autónoma extremeña (OBIN_DU-007). En cuanto a movilidad internacional del Centro Universitario de Mérida, durante el curso 24-25, ha recibido 19 alumnos del total de 434 de la UEX de estudiantes entrantes (OBIN_DU-016) y un total de 13 alumnos salientes del total de 500 de la UEX (OBIN_DU-009).

De los 628 alumnos matriculados (OBIN_PA-004), entre Grados (598) y Máster (30) en el CUMe en el curso 24-25, la captación internacional de alumnos (OBIN_DU-008) han sido de 16 alumnos para el Grado y 2 para los Máster, sobre el total de 351 alumnos captados internacionalmente que ha tenido la Uex entre los diferentes Grados (260 alumnos) y Máster (91 alumnos), lo que supone un estancamiento sobre el curso anterior 23-24 ya que fueron el mismo número de alumnos.

Proceso Académico (PA)

Dentro de este apartado, analizaremos los indicadores referidos a los estudiantes matriculados y egresados y la dedicación lectiva del estudiante. La dedicación lectiva del alumnado (número de créditos cursados como media al año, OBIN_PA001) es de 55,81 (Tabla 12) para los Grados y 40,00 (Tabla 13) para los Máster.

Se observa que el número de los créditos matriculados por los alumnos han aumentado ligeramente en el último curso en los Grados y en gran medida en los Máster. En cuanto al número de estudiantes matriculados (OBIN_PA004) se han incrementado ligeramente tanto en el Máster como en los Grados en el último curso académico. En cuanto a los alumnos egresados (OBIN_PA005) también se han incrementado ligeramente con respecto al curso anterior, tanto en los Grados como en los Máster.

Ref.	Indicadores seleccionados	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	54,52	53,98	56,01	54,55	55,81
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	599	598	595	588	598
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	103	103	105	98	106

Tabla 12: Indicadores del proceso académico para los Grados.

Ref.	Indicadores seleccionados	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	41,10	36,38	30,33	25,36	40,00

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56	
Observaciones		Página	19/93	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA						
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001					
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	29	32	36	22	30	
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	7	11	14	7	8	

Tabla 13: Indicadores del proceso académico para los Máster.

Resultados Académicos (RA)

En este apartado se muestran los indicadores que nos aportan la información de las tasas de éxito, tasa de abandono, tasa de graduación, convocatorias medias para aprobar, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento de los últimos cursos académicos proporcionados por la UTEC (Tablas 14 y 15).

Como puede observarse, la tasa de éxito se ha mantenido prácticamente igual con respecto al curso anterior tanto en el Grado como el Máster. La tasa de rendimiento sin embargo, en los Grados se ha incrementado significativamente, pero en el caso de los Máster se ha decrementado de forma más acusada, aunque consideramos que son valores muy altos. La tasa de graduación ha subido tanto en los Grados como en los Máster, siendo la subida más pronunciada en los Máster. Las convocatorias medias para aprobar son similares a las del curso anterior, aunque han descendido tanto en Grado como en Máster. La tasa de abandono ha bajado sustancialmente en los Grados y en los Máster no hay abandono. Las tasas de eficiencia han subido con respecto al curso anterior en los Grados y han bajado en los Máster, pero siguen siendo muy altas.

Ref.	Principales indicadores	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	Media UEx 24-25
OBIN_RA002	Tasa de rendimiento en Grados	81,39	78,24	76,81	79,41	86,78	80,96
	Tasa de rendimiento en Máster	72,26	79,38	59,89	82,80	76,14	89,19
OBIN_RA003	Tasa de éxito en Grados	89,55	87,98	86,50	89,96	89,27	88,01
	Tasa de éxito en Máster	97,06	97,47	94,78	100	99,40	98,91
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar en Grados	1,26	1,28	1,33	1,39	1,30	1,41
	Convocatorias medias para aprobar en Máster	1,01	1,01	1,02	1,03	1,00	1,03
OBIN_RA004	Tasa de Graduación en Grados	55,81	43,97	51,94	56,30	58,73	57,28
	Tasa de Graduación en Máster	33,33	42,86	70,59	47,06	57,14	76,14
OBIN_RA001	Tasa de Abandono en Grados	29,46	33,33	25,58	19,26	17,46	22,10
	Tasa de Abandono en Máster	0	0	0	0	0	1,03
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia en Grados	91,88	82,80	90,05	83,11	87,04	90,79
	Tasa de Eficiencia en Máster	92,86	80,66	91,13	92,33	80,64	98,05

Tabla 14: Indicadores de resultados académicos.

El porcentaje de tasas de abandono se ha incrementado en todas las titulaciones, con respecto al curso

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	20/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

anterior, excepto en Diseño e Informática que se ha decrementado ligeramente en Informática pero sustancialmente en Diseño, lo que hace que el porcentaje de la tasa global se decremente en los Grados. No obstante, estos datos se están analizando en las comisiones de calidad de las titulaciones para hacer un análisis más detallado.

Las tasas de éxito en las titulaciones de Grados son similares al curso anterior, excepto en Informática que ha descendido ligeramente, pero en todo caso bastante altas.

Las tasas de rendimiento en las titulaciones de los Grados son ligeramente inferiores a las del curso anterior, a excepción de Diseño e Ingeniería que han mejorado, sin embargo, en los Máster han empeorado ligeramente respecto al curso anterior.

Las tasas de Graduación por titulación en los Grados, con respecto al curso anterior, han mejorado en Enfermería, en Diseño e Informática, sin embargo, han empeorado ligeramente en Telemática y en el Doble Grado. En los Máster esta tasa de graduación ha mejorado ligeramente con respecto al curso anterior en el MUI y estancado en el MUGIT.

Las convocatorias medias por titulación en los Grados han aumentado en Ingeniería, Telemática e Informática, y han descendido en Enfermería, Diseño y Doble Grado. En los Máster, de este curso académico, no han variado en el MUGIT ya siguen siendo similares con respecto a las del curso anterior, a excepción del MUI que ha descendido ligeramente.

Las tasas de eficiencia por titulación bajan en Diseño, Telemática y Doble Grado y suben en el resto de los Grados y en los Máster.

Ref.	Indicador	Enfermería	Diseño	Geomática	Geoinformación	Telemática	Informática	Doble título	MUI	MUGIT
OBIN_RA003	Tasa de éxito	96,90	85,51	66,67	91,11	80,83	77,82	94,64	100	99,26
OBIN_RA002	Tasa de Rendimiento	94,59	73,37	14,29	77,36	59,51	66,21	79,10	93,33	80,84
OBIN_RA004	Tasa de Graduación	90,91	44,12	0,00	-	0,00	32,00	16,67	66,67	50,00
OBIN_RA001	Tasa de Abandono	9,09	8,82	50,00	-	25,00	32,00	66,67	0	0
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar	1,14	1,37	1,00	1,19	1,36	1,40	1,35	1,00	1,01
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia	97,04	78,88	100	97,56	73,73	84,47	77,61	76,32	89,29

Tabla 15: Indicadores de resultados académicos en el curso 2024-2025 por Grado y Máster.

El Centro Universitario de Mérida presenta una tasa de éxito de un 89,27% en las Titulaciones de Grado y 99,40% en las titulaciones de Máster, ligeramente superiores a las medias de UEx que corresponde a un 88,01% en los Grados y 98,91% en los Máster. Consideramos este dato bastante satisfactorio. A nivel individual en cada uno de los grados, se observa que la titulación de Ciencias de la Salud este valor es bastante más alto mientras que en las Ingenierías se reduce ligeramente.

La tasa de rendimiento, según la UEX (media de 80,96% en Grados y 89,19% en Máster), expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. En los datos que nos

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	21/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

ocupa vemos un buen resultado que se está consiguiendo en las titulaciones del Centro Universitario de Mérida (86,78%) en Grados y 76,14% en Máster, inferior este curso a la media de la Uex.

En general consideramos que el grado de satisfacción de los estudiantes es elevado, aunque no podemos valorar adecuadamente los ítems mostrados en las encuestas ya que este curso 24-25 no hay respuestas por parte de los alumnos.

Las tasas de graduación en los Grados han subido con respecto al curso anterior 23-24 estando por encima de los límites que contemplan las memorias verificadas, y han bajado en Geomática (plan en extinción) y Telemática por debajo de los límites que contemplan las memorias verificadas. Se observa el alto grado de graduación en Enfermería (90,91%) con respecto al resto de titulaciones. Con respecto a las tasas de graduación de los Máster han subido con respecto al curso pasado, aunque están por debajo de las memorias verificadas.

Las tasas de abandonos de los Grados solo superan los límites de las memorias verificadas Geomática (Plan en extinción) y ligeramente Enfermería, esto es una gran noticia ya que llevamos algunos años con altas tasas de abandono. Según los estudios realizados, los aspectos que pueden motivar un porcentaje alto, y una de las causas encontradas, es el trasvase de alumnos entre Informática y Telemática que, aunque comparten asignaturas y profesores, los alumnos que cambian de titulación y también se consideran abandonos. Otras de las causas es el incumplimiento de la normativa de permanencia en la Uex de los alumnos. El CUMe tiene una media de porcentaje de abandono de 17,46% que es inferior a la media de los Grados de la UEX (22,10%), aunque es un Centro donde se imparten muchas Ingenierías y en centros donde suceden situaciones similares tienen unas tasas altas de abandono. En cuanto a las tasas de abandonos de los Máster es 0%.

Las tasas de eficiencia de los Máster en el CUMe (80,64%) superan los índices de las memorias verificadas. En los Grados del Centro Universitario de Mérida es de 87,04% superando todos a excepción de Telemática y Diseño que no superan los índices indicados en las memorias verificadas.

Para finalizar, mostramos una tabla comparativa de los indicadores recogidos en las memorias de verificación de los títulos existentes en el Centro Universitario de Mérida y los resultados obtenidos en este curso académico 24-25.

	Tasa de Graduación		Tasa de Abandono		Tasa de Eficiencia	
	Memoria verificada	Curso 24-25	Memoria verificada	Curso 24-25	Memoria verificada	Curso 24-25
Informática	20	32,00	40	32,00	80	84,47
Telemática	15	0	30	25,00	80	73,73
Geomática	20	0	30	50,00	80	100
Geoinformación (3º curso)	50	-	20	-	85	97,56
Diseño	35	44,12	25	8,82	80	78,88
Enfermería	77	90,91	8	9,09	83	97,04
MUI	70	66,67	20	0	75	76,32
MUGIT	60	50,00	20	0	80	89,29

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

- Seguir trabajando en la difusión de las titulaciones, haciendo un énfasis especial en aquellas titulaciones donde no se aprecia mejoría en el aumento del número de alumnos matriculados (Telemática y Geoinformación fundamentalmente). Sobre esta cuestión, en el curso 24-25 se termina con la adaptación del título de Geomática al nuevo título de Geoinformación (entrando cuarto curso y

Página 22 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	22/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- completando el plan de extinción) esperando que este cambio mejore este aspecto y aumente el número de alumnos matriculados.
- Como aspectos negativos: hay que intentar influir en los alumnos para que realicen mayor número de encuestas del estudiante, ya que en el actual curso no han realizado ninguna y la información recogida no aporta datos estadísticos para su estudio. Seguir investigando las causas que permitan conocer las tasas de abandono de algunas de las titulaciones, aunque hemos de indicar que se ha reducido con respecto a cursos anteriores y ya se cumplen los indicadores de las memorias verificadas a excepción este curso de Enfermería y la extinta Geomática. Apoyar a los alumnos para que decidan realizar los Trabajos Fin de Estudios cuanto antes para que puedan graduarse lo antes posible sobre todo en aquellas titulaciones con pocos alumnos, en este curso en Telemática y en los Máster.

3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones

Estado de implantación del proceso

El proceso está implementado completamente

Indicadores del proceso/procedimiento

El Portal Web del Centro Universitario de Mérida forma parte del portal institucional de la Universidad de Extremadura, manteniendo el mismo estilo y formato, ya que se gestiona desde el Vicerrectorado con competencias en digitalización. El espacio web del CUMe mantiene actualizada la información que se publica sobre las distintas titulaciones que se imparten en el Centro, así como de las noticias más relevantes que se muestran en la página inicial (<https://cume.unex.es>). Cada año, esta información se actualiza con la información de los planes docentes (fichas 12a) aprobados por las distintas comisiones de calidad, los horarios de las distintas titulaciones y el calendario oficial de exámenes de las asignaturas de todas las titulaciones en las diferentes convocatorias. Además, cada cambio que se produce en el título queda reflejado en la información disponible a través del Portal Web del Centro. Esto es así para los informes que, en su caso, se reciben desde la ANECA, los cambios de profesores, etc.

Durante este curso, al igual que en los años anteriores, se han continuado realizando cambios en la página web del centro para simplificar el acceso a la información de las distintas titulaciones y para mostrar una información más clara. Además, se continúan utilizando las redes sociales del Centro Universitario, a las que se puede acceder directamente con los iconos correspondientes desde la web de propio Centro, para mostrar información de las titulaciones, así como de las actividades relacionadas que se organizan y que pueden resultar útiles para los diferentes grupos de interés de la titulación. La gestión de las redes sociales del Centro Universitario sigue las recomendaciones del “Manual de estilo en redes sociales” aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en junio del año 2020, que recogen las normas básicas comunes en la UEx para la gestión de las redes sociales de los distintos órganos de la institución.

En años anteriores, se estableció como posible mejora la eliminación de documentos obsoletos para que no existiesen inconsistencias en la página. Esta situación está prácticamente resuelta aprovechando el cambio de portal institucional que ha realizado la UEx en el verano de 2024 (la fecha de publicación del nuevo portal se produjo el 10 de septiembre de 2024).

El documento P/ES006_CUM_D01, recoge anualmente el plan anual de publicaciones, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	23/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

Como posibles mejoras en este proceso, y dada la naturaleza de la información de la página web, se continúa manteniendo la revisión periódica (al menos de manera semestral) de la información disponible en la página web para mantener actualizada la información que se difunde.

Debilidades

Con el cambio del nuevo portal web, la información publicada ya aparece en diferentes idiomas y la experiencia de usuario ha mejorado. Por ahora no se detectan debilidades que, suponemos, irán surgiendo con el uso de la plataforma.

3.4.- Reconocimiento y transferencia de créditos

En la actualidad, el reconocimiento de créditos se contempla como un procedimiento propio de la UEX, PR/CL_RC_102.

Aun así, se adjunta a continuación un informe correspondiente a lo acontecido en el CUMe en el curso 2024-25, tramitado desde la Secretaría Adémica.

48 estudiantes solicitaron reconocimiento y transferencia de créditos en la Secretaría Administrativa del CUMe. La información relevante por titulaciones es la siguiente:

GRADO EN ENFERMERÍA

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	10	
Nº. de peticiones de asignaturas aceptadas	60	
Nº. de peticiones de asignaturas denegadas	15	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	0	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	75	
Nº. de peticiones favorables	60	
Nº. de peticiones desfavorables	15	No se garantiza el 75% de los contenidos y/o competencias

GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	12	
Nº. de peticiones de asignaturas aceptadas	39	
Nº. de peticiones de asignaturas denegadas	12	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	6	

Página 24 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	24/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	37		
Nº. de peticiones favorables	31		
Nº. de peticiones desfavorables	10	No se garantiza el 75% de los contenidos y/o competencias	
	1	Ya ha usado la asignatura origen para convalidar	
	1	No presenta documentación	

GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	1	
Nº. de peticiones de asignaturas aceptadas	19	
Nº. de peticiones de asignaturas denegadas	0	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	0	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	19	
Nº. de peticiones favorables	19	
Nº. de peticiones desfavorables	0	

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	14	
Nº. de peticiones de asignaturas aceptadas	97	
Nº. de peticiones de asignaturas denegadas	3	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	6	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	90	
Nº. de peticiones favorables	88	
Nº. de peticiones desfavorables	2	No se garantiza el 75% de los contenidos y/o competencias
	1	No guarda relación con el título

GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA DE TELECOMUNICACIÓN

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	4	
Nº. de peticiones de asignaturas aceptadas	16	
Nº. de peticiones de asignaturas denegadas	0	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	0	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	15	
Nº. de peticiones favorables	15	
Nº. de peticiones desfavorables	0	

DOBLE GRADO: TELEMÁTICA + INFORMÁTICA

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	2	
Nº. de peticiones aceptadas	12	
Nº. de peticiones denegadas	0	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	2	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	10	
Nº. de peticiones favorables	10	
Nº. de peticiones desfavorables	0	

Página 25 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	25/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	3	
Nº. de peticiones aceptadas	39	
Nº. de peticiones denegadas	6	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	0	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	41	
Nº. de peticiones favorables	39	
Nº. de peticiones desfavorables	4	No presenta documentación
	2	No alcanza el 75% en competencias y/o contenidos

MUGIT

Nº. de estudiantes que solicitaron reconocimiento	2	
Nº. de peticiones aceptadas	1	
Nº. de peticiones denegadas	2	
Nº. de peticiones por ciclos formativos	0	
Nº. de peticiones por cursar estudios universitarios	2	
Nº. de peticiones favorables	0	
Nº. de peticiones desfavorables	2	Incumple normativa

La Comisión de Garantía de Calidad del CUMe examinó las peticiones y la información aportada por las CCTs.

Las solicitudes se resolvieron dentro de los plazos administrativos establecidos. La Secretaría Administrativa, CCT y Comisión de Garantía de Calidad realizaron adecuadamente los procedimientos.

El histórico de reconocimientos sigue afianzándose, en algunas titulaciones se encuentra publicado para el acceso de potenciales estudiantes de esas titulaciones (GE, GIDIDP y GIITI).

Debe generarse el histórico de reconocimientos de las titulaciones que no lo tienen, mantenerse actualizados los existentes y que los estudiantes tengan un fácil acceso.

3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas

Estado de implantación del proceso/procedimiento

Este proceso se ha desarrollado con la normalidad habitual después de haber sido adaptado a la revisión realizada en el proceso de acreditaciones de los Centros de la UEX. Este último aspecto junto con otras razones, como la revisión del proceso por la mejora continua, ha hecho que algunos de los aspectos del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas hayan sido actualizados y por ende la documentación generada como evidencias de los mismos. No obstante, toda la documentación está almacenada debidamente como evidencias del proceso.

Indicadores del desarrollo del proceso/procedimiento

Página 26 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	26/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Este proceso comprende la realización y recogida de información de las diferentes actividades que se llevan a cabo en diferentes momentos del curso académico:

Inicio del curso académico e inicio de los semestres lectivos:

1.- Elaboración y revisión, de forma coordinada, de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.

- En la evidencia P_CL009_CUM_D01 se recoge la información de la revisión realizada por las comisiones de Calidad de las Titulaciones de los planes docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones del Centro. Se ha recogido como evidencias también la siguiente información:

- ✓ Plantilla de elaboración de los planes docentes (las fichas 12a) para las asignaturas del Centro Universitario de Mérida (CUMe) para el curso 2024-2025, enviados por la vicerrectora de planificación académica.
- ✓ Plantilla para la revisión de los planes docentes (las fichas 12a) en Centro Universitario de Mérida (documento A01).
- ✓ Directrices, emitidas por la Vicerrectora de Planificación Académica, para la elaboración de los Planes docentes (enviada por correo electrónico).
- ✓ Solicitud del Centro universitario de Mérida de la elaboración de los Planes Docentes dirigida a los Departamentos y profesores.

- Revisión, validación y publicación de los planes docentes.

- ✓ Cada una de las comisiones de Calidad del Centro Universitario de Mérida se encarga de realizar la revisión y validación de los planes docentes. Las informaciones derivadas de este trabajo se recogen en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de las CCT). Para la revisión y validación de las asignaturas se utilizará la plantilla P_CL009_CUM_A06 establecida en el proceso de desarrollo de las enseñanzas (excepto para las comisiones de calidad intercentro que emiten su propio informe de validación). Hemos de indicar que en este curso no se han recogido, validado ni publicado (esto último hasta Enero 2025) las fichas 12a del Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (MUI CCS), al haber sido renovado y estuvo pendiente de validar por ANECA (validado en Junio de 2025). En cuanto a los informes de validación, tampoco existen aquellos informes de las fichas 12a de las asignaturas que pertenecen a títulos con comisiones intercentro, es decir, Grado en Enfermería, MUI IngArq y MUI CCS.

2.- Elaboración del Calendario de los Exámenes de las asignaturas de las distintas titulaciones del CUMe.

Al inicio del curso 24-25 se confeccionó el calendario de exámenes para todas las convocatorias del curso, fue enviado a los alumnos y profesores para que pudieran emitir alegaciones y, posteriormente, fue aprobado por la Comisión de Ordenación Académica en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de la Comisión de Planificación Docente) y por la Junta de Centro.

3.- Elaboración de las Agendas del estudiante de los distintos cursos en las distintas titulaciones.

Antes del inicio de cada uno de los Semestres del curso académico se les solicita a todos los profesores del CUMe la realización de las agendas del estudiante cuya evidencia se encuentra en el documento P_CL009_CUM_D02. Posteriormente, las comisiones de calidad de cada titulación (CCT) revisan las agendas e

Página 27 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	27/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

informan sobre las mismas, estos informes se encuentran recogidos en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de las CCT). Hemos de indicar que para este curso no disponemos de agendas del estudiante de las asignaturas de los MUI IngArq y MUI CCS ya que para estas titulaciones no existen comisiones de calidad en el CUMe y las asignaturas mayoritariamente no son impartidas por profesores de nuestro centro.

Durante el curso académico:

- Control de las obligaciones docentes.

Desde la Dirección del Centro se ha establecido el control de firmas de las obligaciones docentes, informando al servicio de inspección de la UEX de las incidencias producidas cuando son solicitadas. Para realizar este control el CUMe tiene una aplicación informática donde los profesores firman tanto las clases como las tutorías durante el curso. Las incidencias producidas han sido resueltas con el servicio de inspección, aunque no existen incidencias reseñables en este aspecto.

- Coordinación del curso

En la evidencia P/CL009_CUM_D06 se recogen los acuerdos cuando se desarrollan las coordinaciones vertical y horizontal entre las titulaciones a través de la realización de los diversos claustros de profesores en cada una de las titulaciones. En el curso 24-25 todas las comisiones del CUMe se han reunido al menos dos veces tal como recoge el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas, aunque es posible que falte algún acta de dichas reuniones.

- Aprobación de las memorias verificadas.

Durante el curso 24-25 se realizaron y aprobaron en Junta de Centro, en consejo de Gobierno de la UEX y en la ANECA algunas pequeñas modificaciones no sustanciales realizadas a las memorias verificada de algunas de las titulaciones de Centro Universitario de Mérida (CUMe). Entre la más importante se encuentra la realizada al Máster MUI de Ciencias de la Salud referente al cambio de asignaturas y los sistemas de impartición de las mismas.

4.- Desarrollo del proceso de Lectura y Defensa de los Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM) de las distintas titulaciones.

Durante el curso 24-25 se han desarrollado de forma normalizada y satisfactoria las defensas de los TFG y TFM y las prácticas curriculares y extracurriculares en todas las titulaciones del CUMe. En cuanto a las defensas de los TFG y TFM, se defendieron la mayoría de forma presencial sin ninguna incidencia, a excepción del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica (MUGIT) que se defendieron por videoconferencia al ser un máster no presencial. Las defensas se realizan conforme a la normativa existente y la documentación se establece conforme a los anexos contemplados en la normativa del CUMe.

Al finalizar el curso académico:

5.- Elaboración de los Horarios de clases de las asignaturas de las distintas titulaciones para el próximo curso académico.

Al finalizar el curso 24-25 se confeccionaron los horarios de clases de las asignaturas para el curso 25-26, cuya documentación está recogida en la evidencia P_CL009_CUM_D04. Los borradores de horarios fueron enviados a los alumnos y profesores para emitir alegaciones. Posteriormente, se estudiaron estas alegaciones en la Comisión de Ordenación Académica y se aprobaron las que estaban justificadas, tanto por esta comisión como

Página 28 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	28/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

por la Junta del Centro Universitario, en Julio de 2025. Se recogen los acuerdos en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de la Comisión de Planificación Docente y acta de la Junta de Centro).

Análisis de indicadores

En el documento P_CL009_CUM_D05 se recoge como evidencia el cuestionario de seguimiento del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas. A continuación, se muestran algunos datos de interés como los recogidos en cursos anteriores:

- Porcentaje de planes docentes entregados en tiempo y forma (departamentos):
 - Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
 - Enfermería: 100%
 - Geoinformación y Geomática 100%
 - Informática en Tecnologías de la Información: 100%
 - Telemática en Telecomunicación: 100%
 - Máster Universitario de Investigación Ingeniería y Arquitectura (MUI IngArq): 100%
 - Máster Universitario de Investigación Ciencias de las Salud (MUI CCS): 0%
 - Máster Universitario en innovación tecnológica (MUGIT): 100%
- Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título. Si un plan docente es considerado por las comisiones como no válido, se le notifica al profesor/a para que lo cambie. De este modo todos los planes docentes finalizan el proceso de validación con un informe favorable.
 - Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
 - Enfermería: 100%
 - Geoinformación y Geomática: 100%
 - Informática en Tecnologías de la Información: 100%
 - Telemática en Telecomunicación: 100%
 - MUI IngArq: 0%
 - MUI CCS: 0%
 - MUGIT: 100%
- No existen evidencias de quejas e incidencias que señalar relativas al desarrollo de la enseñanza.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

Debilidades

- Con respecto a la memoria del curso se realizaron bastantes mejoras en el proceso para incorporar actividades y evidencias que anteriormente, aunque se hacían y recogían, no estaban reflejadas en la misma. No obstante, se ha incrementado el número de titulaciones que realizan los claustros y se ha conseguido que todos los profesores realicen sus agendas docentes en forma y tiempo establecido. Es importante continuar con este mecanismo de sincronización y mejorarlo si es posible.
- En algunas titulaciones hay bastante personal docente asociado y por ende volátil, lo que hace que en algunos casos la docencia impartida a los alumnos pueda debilitarse. Sería interesante que los profesores de estas titulaciones mejorasen y tuvieran contratos a tiempo completo.

Áreas de mejora

Página 29 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones	Página 29/93		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- Mejorar la coordinación horizontal de los distintos cursos en las diferentes titulaciones. Fundamentalmente con los nuevos Máster MUI en las que solo hay comisiones de Calidad Intercentro.
- Seguir revisando el proceso P_CL009_CUM adaptándolo a las nuevas normativas y realizando mejoras en la organización de todos los aspectos y actividades del mismo.

3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El objeto de este documento es establecer el modo en el que el Centro Universitario de Mérida (CUMe) de la Universidad de Extremadura (UEx) planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación del alumnado antes de incorporarse a la universidad, en la incorporación y durante el transcurso de sus estudios.

Lo indicado en este documento se aplica a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en el CUMe.

Las actividades de este proceso se orientan a:

1. La acción tutorial dirigida al alumnado matriculado en enseñanzas universitarias en el CUMe. Reúne el conjunto de acciones de asesoría al estudiante desde su incorporación al CUMe, hasta la finalización de sus estudios. Estas acciones se adaptarán al estudiante dependiendo del curso matriculado.
2. La difusión y proyección del CUMe y sus titulaciones en tres direcciones: alumnado no universitario proveniente de enseñanza secundaria, alumnado con titulaciones universitarias ya extinguidas y graduados/as universitarios/as. Este proceso no está concebido de un modo estático, por el contrario, se pretende que satisfaga las diferentes necesidades que se encontrará a lo largo de su vida preuniversitaria y universitaria.

Durante el curso 2021/22 se ha realizado una actualización del proceso P/CL010_CUM, incluyendo una modificación parcial del proceso y la generación de nuevos documentos. Uno de los cambios más significativos ha sido el de asignar la Difusión y Proyección del CUMe a la Comisión de Difusión y Proyección la cual es presidida por la Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión, por lo que se han adaptado los documentos necesarios para evidenciar las actividades de Difusión y Proyección del CUMe (P/CL010_CUM_D06, P/CL010_CUM_D07, P/CL010_CUM_D08, P/CL010_CUM_D09 y P/CL010_CUM_D10).

Según el actual Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida (P/CL010_CUM), las actividades incluidas dentro del Plan de Orientación al estudiante del CUMe son las siguientes:

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso.
- Orientación general sobre las distintas asignaturas que componen el plan de estudios.
- Detectar los problemas que se puedan presentar al alumnado durante sus estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y canales de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

Por otro lado, el Plan de Difusión y Acceso al CUMe contiene todas las actividades de captación de estudiantes para el Centro. Incluirá entre otras acciones:

Página 30 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	30/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- La coordinación y preparación, de la forma más adecuada para su difusión, de la información sobre nuestros grados a los grupos de interés (profesorado, alumnado preuniversitario).
- Apoyo a las actividades desarrolladas por el Servicio de Información y Atención administrativa SIAA.
- La organización de visitas al CUMe de grupos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos de la región.
- La participación en la feria educativa organizada por la UEx,
- La coordinación de la difusión de la investigación que se realiza en el CUMe.
- La preparación y difusión de la información relativa a los Cursos de Adaptación a las titulaciones de Grado del CUMe.

2.- ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

2.1. Plan de Acción tutorial (PAT)

Según el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida (P/CL010_CUM), la Comisión encargada de la planificación, coordinación y evaluación del proceso de orientación al estudiante, entre otros, es la *Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural*: comisión propia del Centro. Esta comisión está presidida por la Subdirección con competencias en la materia (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación) y su composición, que es propuesta por la Dirección y aprobada en Junta de Centro, estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Cinco miembros pertenecientes al PDI
- Un miembro perteneciente al Consejo de Estudiantes
- Dos miembros del PAS, incluyendo a la persona Responsable de la Biblioteca

Composición de la Comisión (APROBADO EN JUNTA DE CENTRO DEL 29/09/2023):

Mara Olivares Marín	Coordinadora de la Comisión, PDI
Halina Carmen Cwierz López	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
David Sevilla González	PDI
Miguel Ángel Martín Tardío	PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo	PDI
José Manuel Nogales	PDI
Francisco Sánchez Delgado	Estudiante
María Isabel González Martínez	PAS – Biblioteca

Según el proceso de orientación al estudiante, la Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural se reunirá anualmente para elaborar el Plan de actividades de orientación al estudiante del CUMe (P/CL010_CUM_D01), para el curso siguiente. Las reuniones de esta comisión durante el curso 2024/25 han sido las siguientes:

Fecha	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)
10/10/2024	M: Reunión asíncrona – votación por email TT: 1. Aprobación de la asignación de tutores PAT para el curso 2024_2025

Página 31 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	31/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
07/07/2025	M: Reunión virtual TT: 1. Propuesta de actividades de orientación al estudiante del del curso 25/26 2. Evaluación del resultado de las acciones desarrolladas durante el curso 24/25		
17/07/2025	M: Reunión asíncrona – votación por email 1. Aprobación de actividades de orientación al estudiante del del curso 25/26		

2.2. Plan de Difusión y Proyección del CUMe

Según el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida vigente (P/CL010_CUM), el órgano responsable de la planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades de captación y difusión es la *Comisión de Difusión y Proyección* la cual será presidida por la Subdirección con competencias en la materia. La composición de esta comisión, propuesta por la Dirección, será aprobada en Junta de Centro y estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión (preside)
- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Ocho representantes del PDI
- Representante del Consejo de Estudiantes
- Representante del PAS

Composición de la Comisión (APROBADO EN JUNTA DE CENTRO DEL 29/09/23):

Javier Domingo Carmona Murillo	Coordinador de la Comisión, Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión, PDI
Mara Olivares Marín	Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación PDI
Ángel Felicísimo Pérez	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
Carmen Pro Muñoz	PDI
Mario Martínez Pizarro	PDI
Francisco Chávez de la O	PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo	PDI
Miguel Ángel Martín Tardío	PDI
David Ortega Contreras	Estudiante
Manuel Soto Castro	PAS

3.- INDICADORES DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

3.1. Tutorías PAT

Página 32 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	32/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Para conseguir los objetivos del PAT, se propone proporcionar al alumnado universitario acompañamiento y asesoramiento al comienzo y a lo largo de su carrera universitaria. Así, al inicio de curso, se adjudica un/a profesor/a tutor/a a cada curso de cada titulación y se realizarán tutorías individuales o grupales. En los cursos intermedios será importante la orientación en la matrícula, la configuración del currículo, becas de movilidad y prácticas externas. En el último curso la orientación laboral será el objetivo principal. Para ello, se propondrán además una serie de actividades de orientación a lo largo del curso.

El/la tutor/a es personal docente e investigador (PDI) y se ocupa de llevar a cabo las tareas descritas en el Plan de Actividades de Orientación al estudiante del centro asignado. Sus funciones principales son las siguientes:

- Ofrecer apoyo e información a alumnado tutelado sobre los servicios y actividades.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades que supongan una mejora en su formación.
- Ayudar en la adaptación al entorno universitario.
- Fomentar el conocimiento y transmitir el sentido de la responsabilidad personal, la comprensión y el respeto hacia los demás.

Durante este curso 2024/25, han participado un total de 17 tutores/as distribuidos por cursos y titulaciones tal y como se especifica a continuación:

Profesor/a	Grado	Curso
Maria Sandra Paniagua	GE	1º
Laura Muñoz Bermejo	GE	2º
Rafael Gómez Galán	GE	3º
Aurora Herrero Olea	GE	4º
Marta Rico Cuesta	GIDIDP	1º
Daniel Morales González	GIDIDP	2º
Mario Martínez Pizarro	GIDIDP	3º
Marta Rico Cuesta	GIDIDP	4º
David Sevilla González	GIITI	1º
Juan Ángel Contreras Vas	GIITI	2º
Josefa Díaz Álvarez	GIITI	3º
José Enrique Moguel Márquez	GIITI	4º
Miguel Ángel Martín Tardío	GITT	1º
María Pilar Rubio Montero	GITT	2º
José Javier Rico Palomo	GITT	3º
Javier Carmona Murillo	GITT	4º
Miguel Ángel Martín Tardío	PCEO	5º
María Teresa de Tena Rey	GIGG	1º
María Teresa de Tena Rey	GIGT	2º
Juan Antonio Pérez Álvarez	GIGT	3º
Juan Antonio Pérez Álvarez	GIGT	4º
José Enrique Moguel Márquez	MUGIT	1º
Javier Carmona Murillo	MUI	1º

Página 33 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	33/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Con el fin de obtener información y evidencias de las tutorías PAT realizadas se ha habilitado un formulario accesible en la web del CUMe (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5EXr_qRTMoewNVpEUzsQh-TY9r-X3CKtof3rybDM7SBWSZg/viewform) que se debe cumplimentar después de finalizar cada tutoría. Muchas veces, se realizan las tutorías, sin embargo, algunas no se registran por falta de tiempo o por mero descuido u olvido.

Durante este curso 2024-25 los tutores registraron un total de 10 entradas. El 40% de ellas fueron tutorías presenciales y el 60 fueron realizadas por email o videoconferencia. El alumnado que acudió a las tutorías fue de primer curso (30%), tercer curso (30%) y 4º curso (40%). Los principales contenidos tratados en las tutorías fueron los siguientes:

- Recogida de la información del/de los estudiante/s
- Análisis de posibles condicionantes, puntos críticos (para los estudios de la titulación)
- Evaluación global del curso
- Asesoramiento sobre programas de movilidad, becas, búsqueda de empleo, etc.
- Información sobre el Plan de Estudios y Objetivos de la titulación
- Información sobre servicios y recursos de la UEx
- Plazos y fechas de convocatorias
- Información sobre asignaturas del siguiente curso
- Orientación del plan de trabajo semestral
- Evaluación del plan de trabajo y los resultados académicos del semestre

Otros contenidos tratados han sido:

- Problemas para continuar cursando la carrera
- Prácticas externas
- Convocada primera reunión con los alumnos del PAT. No asiste ningún alumno. Me he ofrecido a realizar una reunión en otro horario e incluso de manera individual. Quedo a la espera de alguna notificación por parte de los alumnos. Convocaré una nueva reunión grupal después de los exámenes de enero.
- El contenido del email enviado a los alumnos hace referencia a la presentación de la tutora y comentar aquellas acciones de tutorización.

3.2. Actividades PAT

En la siguiente Tabla se indican las actividades PAT realizadas durante el curso 2024-25.

Actividades dirigidas a estudiantes de **nuevo ingreso**:

a	Fecha	Actividad PAT	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)
	18/09/2024	Jornada de Bienvenida a los estudiantes de primer curso	MM: Presencial TT: Presentación del Centro y del Equipo Directivo, indicando sus funciones y la Política y objetivos de calidad del centro ; Normativas más importantes: reclamaciones, reconocimiento de créditos, evaluación, etc.; Plan de Acción Tutorial y asignación de tutores/as; Consejo de estudiantes.

Página 34 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33		
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28		
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56		
Observaciones			Página		34/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
		CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
Todo el curso	Tutorías profesores tutores y estudiantes	M: Presencial/Virtual Tutorías a demanda con profesores tutores PAT (grupales o individuales)		
Todo el curso	“La Oficina de Orientación Laboral”	M: Presencial/Virtual A demanda		
Todo el curso	"La biblioteca y sus recursos" Para Másteres: Acceso remoto a la biblioteca y sus recursos	M: Presencial/Virtual A demanda		

Actividades dirigidas a estudiantes de cursos superiores:

Fecha	Actividad PAT	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)
22/11/2024	Difusión de programas de movilidad y certificaciones lingüísticas	M: Presencial TT: Difusión programas de movilidad
12/03/2025	Charla/Taller: Perspectiva Interseccional de Género en TFGs	M: Presencial TT: Ejemplos de "malas prácticas" en la Ciencia por sesgos de género; Perspectiva Interseccional de Género:¿Qué es?¿Qué aporta?¿Qué dimensiones tiene?.
17/03/2025	Jornada Informativa sobre Prácticas Externas en los grados de Ingeniería	M: Presencial TT: Información del procedimiento, normativas y plazos para la solicitud de prácticas externas.
Todo el curso	"¿Necesitas ayuda para elaborar tu TFE?"	M: Presencial/Virtual A demanda
Todo el curso	C	M: Presencial/Virtual A demanda.

3.3. Análisis de la satisfacción de los grupos de interés del PAT

En la web del CUME, se ha facilitado el acceso tanto a tutores/as como al alumnado a una encuesta de satisfacción con el proceso. En muchos casos, y aunque se ha enviado un correo recordatorio a ambas partes, no se han registrado respuestas.

Página 35 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	35/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

3.4. Actividades de Difusión y Proyección

En la actualidad, el CUMe cuenta con varios canales o herramientas de difusión de las diferentes actividades que realiza, celebra o participa y de sus titulaciones: Twitter: https://twitter.com/CUMe_UEx ; Instagram: https://www.instagram.com/cume_uex/; Facebook: <https://www.facebook.com/centro.demerida>; Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCIVM7VyrUDwtzB9OGgrVcHA>.

Las actividades de Difusión realizadas durante el curso 2024/25 destacan:

- Participación en la “Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras 2024”
- Participación en la “Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura” curso 2024/2025.
- Participación en la “Feria Educativa de la UEx” curso 2024/2025 tanto en Cáceres como en Badajoz.
- El CUMe recibe visitas de numerosos estudiantes de secundaria y bachillerato de la península dentro del programa “Rutas Científicas, Artísticas y Literarias” del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Participación dentro del programa “Desayuna con la Ciencia Emprendedora” de la UEx curso 2024/2025.
- Un año más el CUMe presente en las “JORNADAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL” del Colegio San José-Villafranca (Badajoz).
- El CUMe organiza en sus instalaciones las Olimpiadas de Informática de Extremadura curso 2024-2025, los Teleco Games 2024-2025, Jornadas Doctorales del G-9 2024-2025, varios CiberRetos dentro de la Catedra de Ciberseguridad y una Jornada de Innovación docente.
- Durante este curso 2024-2025, el CUMe recibe la visita de estudiantes de diferentes colegios e institutos de la comunidad autónoma: IES Llerena, IES Carolina Coronado, CIP Santiago Apóstol, CIP Maximiliano Macías, CIP Antonio Hernandez, CIP Nuestra Señora del Carmen, CIP Isabel Casablanca, CIP San Pedro, CIP Francisco de Parada, entre otros.
- Durante este curso 2024-2025, el CUMe participa en la difusión de sus titulaciones en diferentes colegios e institutos de la comunidad autónoma: CIP Santa Eulalia (Escolapias), IES Ciudad Jardín, IES Benazaire, CIP San José de Villafranca de los Barros, IES San Roque, IES Virgen del Puerto, IES Maestro Domingo, IES Albalat, IES Luis Chamizo, IES Suárez de Figueroa, IES Gregorio Marañón, IES Bioclimático, entre otros.

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Organizar reuniones y Realizar las propuestas de las actividades de Difusión y Proyección del Centro con anterioridad al curso de aplicación			X	
2	Actualizar los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como del profesorado tutor		X		

Página 36 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	36/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

	Debilidades
1	Carencia de reuniones de la Comisión de Movilidad y Difusión durante este curso

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Organizar reuniones y Realizar las propuestas de las actividades de Difusión y Proyección del Centro con anterioridad al curso de aplicación	Comisión de Movilidad y Difusión	En los próximos cursos académicos	
2	Seguir actualizando los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como del profesorado tutor	Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural	En los próximos cursos académicos	

3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas

Estado de Implantación del proceso:

1.- Datos identificativos de las titulaciones

Actualmente, en el Centro Universitario de Mérida, se imparten cinco titulaciones en las que los estudiantes realizan prácticas externas curriculares tanto de forma obligatoria o como asignatura optativa. Estos son los datos identificativos de las titulaciones:

- NOMBRE:** GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS (GIDIDP)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 12 (Obligatorios)

ENLACE al Plan de Estudios

- NOMBRE:** GRADO EN INGENIERÍA EN GEOINFORMACIÓN Y GEOMÁTICA (GIGG)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2021

Página 37 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	37/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 12 (Obligatorios)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

- **NOMBRE:** GRADO EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN (GITT)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 6 (Optativos)

ENLACE al Plan de Estudios

- **NOMBRE:** GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (GIIT)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2010

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 6 (Optativos)

ENLACE al Plan de Estudios

-

- **NOMBRE:** GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA) (GE)

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS: 30 + 30 + 24 (Obligatorios) (P1+P2+P3)

Plan de estudios: _

ENLACE al Plan de Estudios

2.- Estado de implantación del proceso/procedimiento

La Junta de Centro es el órgano responsable de definir los objetivos, contenidos y requisitos de las prácticas externas de los estudiantes del CUMe. Delega esta función en la Subdirección competente (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación), que actuará con el apoyo de la Secretaría Administrativa y Gestor/a de Calidad.

Para el Prácticum se ha creado la Subcomisión de los Prácticum (7 componentes) 1 coordinador/a de la Subcomisión según lo regulado por la Comisión Intercentros del Grado de Enfermería 1 representante de la asignatura Prácticum I (Coordinador/a del Prácticum I) 1 representante de la asignatura Prácticum II (Coordinador/a del Prácticum II,) 1 representante de la asignatura Prácticum III (Coordinador/a del Prácticum III,) 1 representante de profesorado asociado de ciencias de la salud (PACS) 1 alumno/a del Grado de Enfermería (cursando 3º o 4º) La elección de la comisión se producirá cada cuatro años, o antes si la Junta de Centro lo considerara oportuno. La Dirección del CUMe propondrá la composición de esta subcomisión, que deberá ser aprobada por la Junta de Centro, recogido en el acta de la sesión (P/CL011_CUM_D01), según el modelo P/CL011_CUM_A01/. Los miembros de la Subcomisión de los Prácticum se indican en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria>.

Página 38 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	38/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

En la actualidad, el Centro Universitario de Mérida solo tramita y gestiona las prácticas externas curriculares ya que las prácticas académicas externas extracurriculares en empresas para estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX) se tramitan a través de la Oficina de Prácticas Extracurriculares de la UEX (SEPYE) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.

El Proceso de Gestión de Prácticas Externas se implantó en el curso académico 2012-13. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad y fue actualizado en octubre de 2014, introduciendo mejoras para facilitar el seguimiento del proceso al estudiante y los tutores. Durante el curso 2016-17 se hizo una revisión del proceso incluyendo los anexos y documentos del Desarrollo de los Prácticum. En el curso 2021-22 se llevó a cabo una revisión del proceso y modificación de los documentos y anexos, así como la actualización de la Normativa de Prácticas Externas del CUMe.

Durante el curso 2024-25, se ha seguido actualizando para las diferentes titulaciones, la base de datos de empresas/instituciones con Convenio de Cooperación Educativa con el Centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>). Así mismo, se ha seguido mejorando y actualizando la web del CUMe en el apartado de Prácticas Externas. En la misma, se indican los periodos de solicitud de las prácticas por los estudiantes y se han habilitado los formularios y cuestionarios de satisfacción que deben cumplimentar tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEX.

Como todos los años, en el mes de marzo del curso 2024-25 se ha realizado una “*Jornada Informativa sobre Prácticas Externas en los grados de Ingeniería*” para explicar a los estudiantes la gestión y proceso de las prácticas externas (Ver Actividades PAT curso 2024/25).

3.- Indicadores del proceso/procedimiento

3.1. Número de prácticas realizadas en el curso 2024/25

A continuación, se indica de forma resumida el número de prácticas externas curriculares tramitadas por el CUMe durante el curso 2024-25 para los Grados de Ingeniería. Así mismo, se indican el número de encuestas de satisfacción recibidas por tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEX.

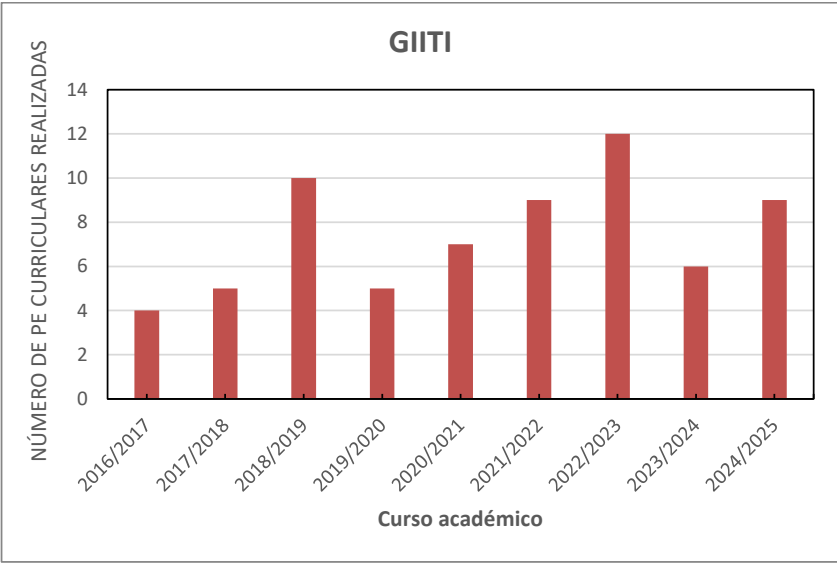
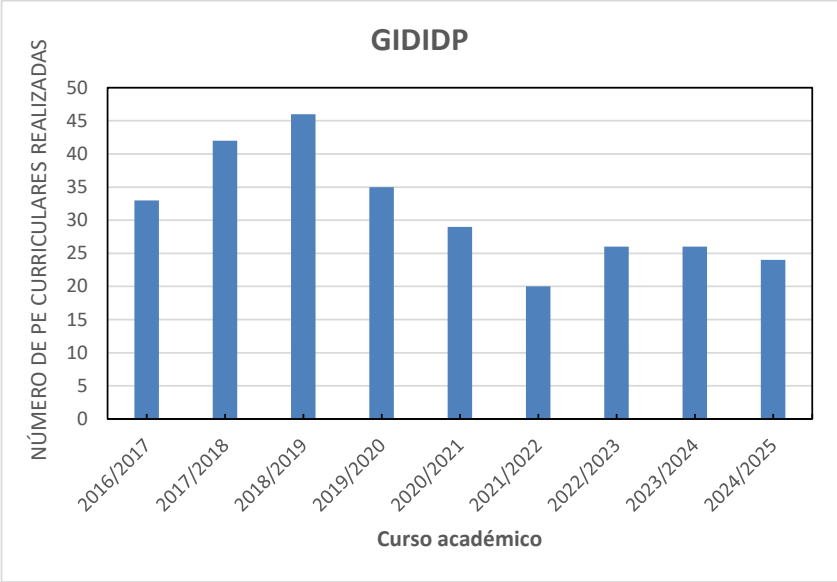
Grado	ST	MP	
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos (GIDIDP)	4	4	1
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información (GIITI)			
Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación (GITT)			
Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática (GIGG)			

Abreviaturas: PE: prácticas externas; EST: Nº de estudiantes que realizaron PE; EMP: Nº de empresas donde se realizaron las PE; P: Nº de profesores UEX que tutorizaron las PE.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	39/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

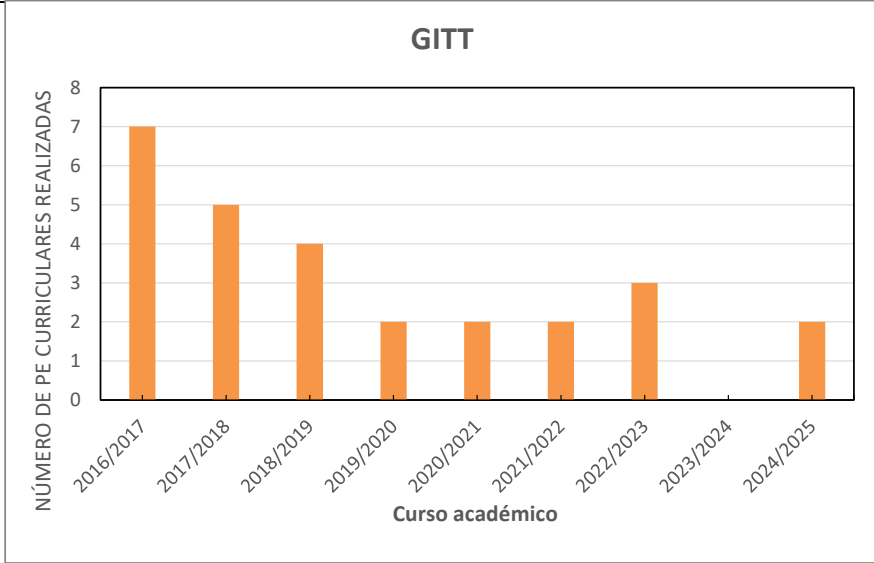


En los siguientes gráficos, se muestra la evolución del número de prácticas curriculares realizadas en el GIDIDP, GIITI y GITT desde el curso 2016-17 hasta el curso 2024-25, observándose un ligero aumento en el número de estudiantes que eligieron las PE como asignatura optativa en los grados GIITI y GITT. En cuanto al grado de GIGG, solo un estudiante realizó las PE durante el 2024-25.



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	40/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A continuación, se indica de forma resumida el número de prácticas externas curriculares tramitadas por el CUMe durante el curso 2024/25 para el Grado de Enfermería. La evolución del número de prácticas curriculares realizadas en el Grado de Enfermería desde el curso 2015-16 se mantiene prácticamente igual que con respecto a cursos anteriores.

Grado	EST			EMP	P
	Practicum I (P1)	Practicum II (P2)	Practicum III (P3)		
Grado en Enfermería (Mérida)	44	58	58	5	17

Abreviaturas: EST: Nº de estudiantes que realizaron PE; EMP: Nº de empresas/instituciones donde se realizaron las prácticas curriculares; P: Nº de profesores UEx que tutorizaron las prácticas.

3.2. Análisis de la satisfacción de los grupos de interés en el curso 2024/25

3.2.1. Satisfacción de los estudiantes con las PE

Se han recibido 18 respuestas a las encuestas los estudiantes que han realizado sus prácticas en el 2024-2025 en los grados de ingeniería. En general, los estudiantes parecen satisfechos con la formación recibida y su experiencia en una empresa donde han realizado las prácticas. Casi todos coinciden en que la realización de las prácticas externas ha sido una experiencia positiva para ellos, así como en el trato satisfactorio de la empresa y el seguimiento de las prácticas por parte de sus tutores. No obstante, se detectan áreas de mejora relacionadas principalmente con la planificación temporal de las prácticas y con una mayor conexión entre la formación teórica impartida y las tareas desarrolladas durante las prácticas. El análisis por grados muestra diferencias relevantes en la percepción del alumnado. El Grado en Ingeniería Informática presenta los niveles más altos de satisfacción, destacando la adecuación entre las tareas desarrolladas y el perfil profesional. El Grado en Ingeniería en Diseño Industrial muestra una valoración global positiva, aunque

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	41/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

con margen de mejora en la aplicación de conocimientos teóricos. Por su parte, el alumnado de Ingeniería Telemática refleja una menor alineación entre formación académica y prácticas, así como una percepción más crítica en la planificación y adecuación de las tareas.

Comentarios adicionales recibidos por los estudiantes:

- *Recomiendo a la empresa para la realización de prácticas ya que el trato ha sido de 10 además de la implicación y las responsabilidades en el trabajo que te dan.*
- *Considero que los estudiantes del Grado de diseño Industrial no pueden poner en práctica al completo sus conocimientos y habilidades en el desarrollo de productos con esta empresa ya que principalmente se dedican al sector publicitario, anunciar otras empresas, creación de rótulos y cartelería, etc. y el aprendizaje del estudiante acaba siendo en gran parte del ámbito de diseño gráfico, que al fin y al cabo es una pequeña parte del grado.*
- *El departamento en el que he trabajado es el de Inteligencia Artificial, por lo que he estado desarrollando códigos informáticos, no realizando diseños y otras actividades relacionadas con mi carrera.*
- *He estado muy cómoda en la empresa, me ha ayudado a ver lo que realmente desempeña alguien de mi carrera y me ha gustado mucho la responsabilidad que he tenido desarrollando los productos.*
- *Considero que, a pesar de haber aprendido ciertos conocimientos durante estas prácticas, se debería ampliar tanto la formación impartida en el centro universitario como el periodo de prácticas, ya que en mi opinión es escaso.*
- *Me han parecido muy buenas prácticas, aunque no son en su totalidad lo que esperaba y no realicé el trabajo al que se destina el grado, pero sirve para ir familiarizándose.*
- *Me he sentido muy a gusto en la empresa, he aprendido mucho y ha sido una muy buena experiencia.*
- *Las clases durante el periodo de practica deberían de empezar un poco más tarde que a las 3 de la tarde, da poco tiempo entre terminar las prácticas y comer para llegar a clase a tiempo*

3.2.2. Satisfacción de los tutores internos (UEx) con las PE

Los tutores académicos valoran muy positivamente el sistema de prácticas externas, destacando su importancia para la inserción laboral del alumnado, la información proporcionada por el centro y la correcta gestión general del proceso. Asimismo, se reconoce una buena comunicación con las empresas y un seguimiento adecuado de las actividades realizadas por los estudiantes.

Como aspectos mejorables, se señala la dificultad para mantener reuniones presenciales periódicas con el alumnado y la excesiva carga administrativa asociada a la gestión documental de las prácticas.

- *Comentarios recibidos por algunos tutores UEx:*

- *El proceso de documentación es muy engorroso, y los plazos están demasiado ajustados.*
- *Antes del comienzo de las prácticas, he mantenido reuniones con el estudiante para comentarle la documentación a entregar. En esta reunión le comenté que estaba a su disposición para cualquier cuestión que pudiera necesitar durante el desarrollo de las prácticas. Sin embargo, durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante no me ha comentado ninguna cuestión ni tampoco me ha solicitado ninguna reunión.*

3.2.3. Satisfacción de los tutores externos con las PE

Los responsables de las empresas en la tutorización de los estudiantes se muestran muy satisfechos. El alumnado está muy bien valorado tanto en perfil como en evolución. La universidad cumple adecuadamente su

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	42/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

función organizativa y de coordinación. Como principal recomendación sugieren una revisión de la duración de las prácticas.

- Comentarios:

- *El estudiante ha resultado ser un alumno excelente. Con capacidad para aplicar los conceptos aprendidos y, además, ha mostrado un gran interés por los trabajos a realizar en nuestra empresa así como aprender nuevas técnicas y manejo de otras aplicaciones. Ha demostrado, también, tener buena relación con sus compañeros durante los días de prácticas. Hemos de añadir, la buena predisposición del estudiante con la empresa y el trabajo en general.*
- *El estudiante es una persona excepcional, tanto a nivel profesional como humano. Ha aprovechado el tiempo, tomando una actitud proactiva y proponiendo soluciones. Hemos aprendido juntos, creo que se lleva una buena imagen de la empresa y nosotros de él. Debería mejorar el seguimiento del alumno por parte de la Universidad.*
- *La duración de las prácticas es muy reducida para abordar el itinerario formativo que en Singular tenemos a estos efectos.*
- *El alumno ha presentado una gran disposición a la hora de aprender y aplicar todos los conocimientos que posee durante el periodo de prácticas.*
- *La estudiante ha demostrado una involucración en el proyecto excepcional durante su periodo de prácticas. Su capacidad para adaptarse al equipo y a sus tareas ha sido impresionante. Comunicadora efectiva y un miembro más del equipo. Ha participado activamente en cualquier función o tarea asignada, o cada vez que se ha requerido de su ayuda. Destacamos su capacidad para aprender de manera continua, su proactividad y sus ganas. Estamos seguros de que sus cualidades le servirán bien en su futura carrera.*
- *Comportamiento muy diligente y afable con el personal de Inyges Consultores con el que ha colaborado.*
- *La alumna ha demostrado unos altos conocimientos en las materias tratadas, así como interés en aprender nuevas tecnologías y usos de software, maquinaria, etc. El trato con todo el personal de la empresa ha sido sobresaliente, relacionándose con todos sus compañeros y aportando un plus a la calidad humana de esta empresa.*
- *La alumna se ha adaptado bastante bien a las necesidades de nuestra empresa, tanto nivel profesional como personal, además desde el principio ha desarrollado los diferentes trabajos con destrezas e implicación y ha sabido integrarse muy bien con el resto de los compañeros siempre con respeto y amabilidad. Ha sido responsable y ha cumplido con su horario, trabajando de manera efectiva, y al mismo tiempo ha ido captando las indicaciones que se le han ido dando, para la formalización de los diferentes trabajos que se le han ido planteando. Además, se le ha ido notando esa mejoría de cuando entró y siempre con ganas e ilusión de seguir aprendiendo y en la colaboración de todo tipos de tareas.*
- *Hay poca comunicación entre la empresa y la universidad. El alumno muestra bastante compromiso y aporta ideas que son aplicables. La satisfacción con el trabajo de la alumna ha sido muy buena*
- *Actividad muy interesante, pero escasa en cuanto a duración. Encantados con la alumna.*
- *El estudiante se ha integrado perfectamente en un equipo de desarrollo y en un proyecto avanzado, ha aportado críticas constructivas y se ha adaptado a las decisiones del equipo. Si bien es cierto que el tiempo dedicado no ha sido suficiente para profundizar algunos temas, las tareas asignadas las ha desarrollado con calidad satisfactoria, evidenciando buenas aptitudes y capacidades técnicas.*
- **UN POCO MAS DE TIEMPO PARA LAS PRACTICAS SERIA MEJOR PARA EL ALUMNO**

Página 43 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones	Página 43/93		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- *Estamos muy contentos con la actitud y aptitudes del alumno.*

-

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
2	Proponer alguna estrategia para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los estudiantes del GE				Se ha habilitado en el campus virtual de los Prácticum un enlace a los cuestionarios.

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

	Debilidad / Área de mejora
1	

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
2	Proponer alguna estrategia para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los estudiantes del GE		X		Se ha habilitado en el campus virtual de los Prácticum un enlace a los cuestionarios. Sin embargo, no ha habido ninguna respuesta a estos por parte de los estudiantes.

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

	Debilidad / Área de mejora
--	----------------------------

Página 44 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	44/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

1	La gestión separada de las prácticas externas de los grados de ingeniería y enfermería. Las prácticas externas de los grados de ingeniería están gestionadas por la secretaría del centro y las del grado de enfermería por la Subcomisión de los Prácticum. Esto no ha favorecido el envío de los enlaces con el cuestionario de satisfacción a los diferentes grupos de interés, por lo que durante el curso 2023_24, no se ha recibido ninguna respuesta a los cuestionarios de satisfacción.
---	--

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir proponiendo estrategias para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los diferentes grupos de interés del GE	Subcomisión de Prácticas y Subdirección competente	A lo largo del curso 2024_25	Se propone mejorar la coordinación entre la Subcomisión de los Prácticum y la Subdirección competente

3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones

El procedimiento de reclamaciones de los estudiantes a su evaluación se encuentra recogido en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura (<https://alumnado.unex.es/matricula-gradus/normativa/>) en su **CAPÍTULO VI REVISIONES Y RECURSOS, Artículo 14. Reclamaciones y procedimiento de resolución**. Además, en CUMe tiene un proceso que recoge los pasos a seguir en caso de reclamaciones (<https://cume.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos-del-centro-universitario-de-merida/>).

Es especialmente importante llevar a cabo la difusión de los pasos entre los alumnos de nueva incorporación, ya que frecuentemente, aunque se informe, desconocen las normas existentes, los contenidos y pasos a seguir en las tramitaciones.

La publicación de la normativa en año 2020 conllevó modificaciones en el procedimiento de resolución de las reclamaciones. En la actualidad, son las *Comisiones de Reclamaciones de Título (CRT*, compuestas por el Decano/Director del centro, el Responsable de Calidad del centro, el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente y un estudiante invitado perteneciente al Consejo de Estudiantes) son las responsables de analizar y resolver cualquier reclamación interpuesta por un estudiante.

INDICADORES RELEVANTES.

La valoración de las reclamaciones registradas en el CUMe se realiza cada curso académico, la información es presentada por la Secretaría Académica.

En esa valoración se evalúan el *número de reclamaciones recibidas, número de reclamaciones aceptadas, número de reclamaciones resueltas de forma favorable y de forma desfavorable, y tiempo medio de respuesta*. Los datos del curso académico 2024-25 han sido:

- *Número de reclamaciones recibidas: 1 reclamación sobre las notas de 2 asignaturas del segundo semestre del curso*. La reclamación la realizó un estudiante del GE y afectaba a las asignaturas de *Enfermería Comunitaria II y Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería*.

La reclamación sobre la nota de Enfermería Comunitaria II, estaba fuera del plazo (aplicación de la Normativa de Evaluación).

Página 45 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	45/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- Número de reclamaciones aceptadas: 1 petición para la asignatura de Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería.

- El estudiante de la reclamación solicitó “la modificación de la nota de la asignatura mencionada, ya que aparecía suspensa en el acta y consideraba que no se había cumplido la aplicación de la evaluación. El estudiante señaló que había solicitado la evaluación global”.

- Número de reclamaciones resueltas favorablemente: 1 asignatura

- Número de reclamaciones resueltas desfavorablemente: 0.

La Comisión de Reclamaciones de la Titulación (CRT) analizó la petición del estudiante se examinó la documentación y la información presentada por los profesores de la asignatura, y decidió que el estudiante debía ser examinado de la parte que no había sido evaluada. La CRT nombró al tribunal evaluador, que fijó día y hora para la realización de la prueba. La comisión comunicó la decisión al estudiante y profesorado.

Una vez realizada la prueba, el tribunal la evaluó y comunicó el resultado a la CRT. Dicha comisión aplicó los criterios de evaluación de la asignatura, el resultado fue que la estudiante superó la asignatura, quedado registrado en el acta de la reunión.

El Director del CUMe elaboró el informe de respuesta a la reclamación, que fue trasladado oficialmente al estudiante, se informó a los profesores y se modificó la nota en el acta de la asignatura.

- Tiempo de respuesta: 23 días naturales (registro de la reclamación/primer reunión de la CRT/informe de los profesores/revisión de la documentación/nombramiento de tribunal/realización y corrección de prueba/nueva reunión de la CRT y elaboración del acta /elaboración y traslado del informe de respuesta del Director al estudiante).

El tiempo medio de respuesta ha sido óptimo, dado que hubo que realizar una prueba de evaluación, siendo necesario contar con tiempo suficiente para comunicar la decisión de la CRT al estudiante, examinarle y evaluarle

EVOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN LOS ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS.

CURSOS	Número de Reclamaciones	TITULACIONES
Curso 2024-25	1 (2 asignaturas)	GE
Curso 2023-24	2	GIDIP y GIGT
Curso 2022-23	1	GIITI
Curso 2021-22	1	GIDIP
Curso 2020-21	3	GE
Curso 2019-20	0	--

Los procedimientos seguidos en la resolución de las reclamaciones presentadas en el curso 2024-25 fueron los descritos en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx.

Debilidades.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	46/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

El desarrollo del procedimiento de reclamaciones se efectúa sin problemas, pero debe realizarse una difusión continuada en el tiempo de las normativas de la UEX, incluida la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx*, especialmente en los momentos de incorporación de nuevos estudiantes, en el periodo previo a los exámenes y cuando se publican las notas provisionales.

Acción de Mejora en el curso 2024-2025	¿Implantación?			Observaciones
	í	Parcial mente	o	
Persistir en la difusión de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx	sí			Al comienzo de cada curso académico, en la reunión grupal celebrada con los estudiantes de nuevo ingreso, se incide en la difusión de la normativa de evaluación y en el procedimiento de reclamación. Además, a los profesores participantes del PAT se les insiste en la difusión de la normativa en todos los cursos.

	Acción de Mejora Curso 2025-26	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incidir en la posibilidad de reclamar la valoración de exámenes, trabajos, etc. siguiendo el proceso recogido en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx	- Secretaría Académica - Subdirección Alumnado - Tutores PAT	Primera semana del nuevo curso académico Periodos de publicación de notas Durante las tutorías, en todo el curso académico	Reunión de Bienvenida a los Estudiantes de nuevo ingreso. Los tutores del PAT deben insistir en la difusión de las normativas, especialmente a los alumnos de primer curso.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56	
Observaciones		Página	47/93	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

Sobre Instalaciones

Con carácter anual, el Centro Universitario de Mérida recaba la valoración de los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje —personal docente e investigador, estudiantado y personal de administración y servicios— en relación con su grado de satisfacción respecto a los recursos materiales docentes disponibles en el centro.

En lo relativo a la participación en las encuestas de satisfacción, realizadas en modalidad on-line tras la finalización del segundo semestre del curso académico 2024/2025, el volumen de respuestas obtenidas se sitúa en niveles que permiten una interpretación general de los resultados, si bien continúa siendo insuficiente para un análisis exhaustivo y plenamente representativo de las necesidades reales del CUMe. En este sentido, se considera necesario reforzar las estrategias de incentivación de la participación, especialmente entre el alumnado, con el objetivo de mejorar la calidad y profundidad del diagnóstico obtenido.

No obstante, cabe destacar de forma positiva la elevada implicación del estudiantado del Grado en Enfermería en los ítems relacionados con los laboratorios temáticos de su titulación, lo que ha permitido obtener información cualitativa y cuantitativa de especial valor para la planificación de actuaciones de mejora en dichos espacios docentes.

En la Tabla 1 se muestra la escala de valoración de cinco niveles utilizada en la encuesta *online*, que abarca desde 1.- Nada satisfecho hasta 5.- Completamente satisfecho.

Tabla 1. Escala de valoración utilizada

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Suficientemente satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

A continuación, se incluyen los resultados más destacables.

Espacios docentes

Aulas

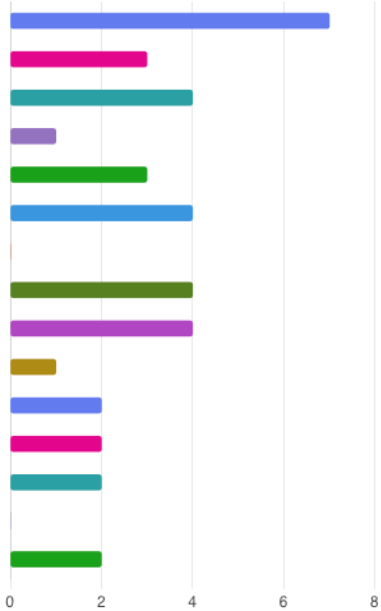
El número de encuestas recibidas relacionadas con la satisfacción de las aulas del CUMe ha sido de 39 respuestas, lo que nos permite poder mostrar el siguiente análisis de los ítems preguntados.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	48/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



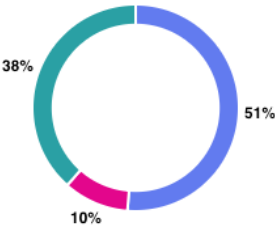
1. Selecciona el Aula

Aula 1	7
Aula 2	3
Aula 3	4
Aula 4	1
Aula 5	3
Aula 6	4
Aula 7	0
Aula 8	4
Aula 9	4
Aula 10	1
Aula 11	2
Aula 12	2
Aula 4B	2
Aula 5B	0
Aula Aire Libre	2

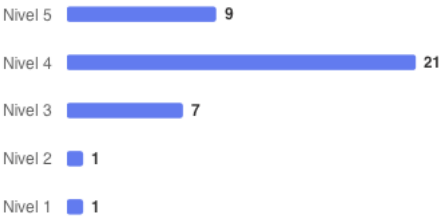


2. Seleccione colectivo al que pertenece

Personal Docente Investigador (P.D.I.)	20
Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	4
Estudiantes	15



3. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida - María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 12:08:33 11/02/2026 11:42:28
Observaciones	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Página	49/93
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables



5. Satisfacción con la comodidad del mobiliario (mesa, asiento, pupitre, ...)



6. Los materiales disponibles son adecuados (pizarra, pantalla, videoproyectores, ...)



7. Grado de satisfacción general



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	50/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

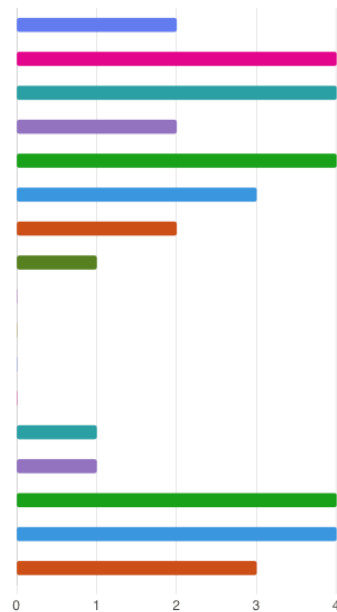
El ítem peor valorado corresponde al nivel de comodidad, con una puntuación media de **3,13 sobre 5**, atribuida principalmente a la disposición y configuración de las bancadas de asientos. Esta valoración es coherente con los comentarios cualitativos recogidos, en los que se señala de forma recurrente la incomodidad asociada a los sistemas de asientos fijos.

Laboratorios Temáticos

El número de encuestas recibidas relacionadas con la satisfacción de las aulas del CUMe ha sido de 35 respuestas, lo que nos permite poder mostrar el siguiente análisis de los ítems preguntados.

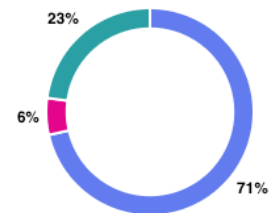
1. Selecciona el Laboratorio:

Laboratorio de Cartografía	2
Laboratorio de Ciencias	4
Laboratorio de Dibujo	4
Laboratorio de Diseño y Producto	2
Laboratorio de Electrónica	4
Laboratorio de Enfermería I	3
Laboratorio de Enfermería II	2
Laboratorio de Expresión Artística	1
Laboratorio de Física	0
Laboratorio de Fotografía	0
Laboratorio de Fotogrametría y GPS	0
Laboratorio de Idiomas	0
Laboratorio de Informática I	1
Laboratorio de Informática II A	1
Laboratorio de Informática II B	4
Laboratorio de Informática III	4
Laboratorio de Informática IV	3



2. Seleccione colectivo al que pertenece

Personal Docente Investigador (P.D.I.)	25
Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	2
Estudiantes	8



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	51/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada



4. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables



5. Satisfacción con la comodidad del puesto de trabajo



6. Los materiales de prácticas son suficientes para todos los grupos



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	52/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. Satisfacción con los equipos informáticos disponibles (si procede)



8. Grado de satisfacción general



La satisfacción de los laboratorios temáticos es de 3.20 puntos sobre 5, lo que indica una alta satisfacción por parte de todos los colectivos. Se recogen sugerencias de cambio de estructura del laboratorio de informática III, además de cambio de mobiliario y adecuaciones audiovisuales.

Espacios Administrativos.

Despachos de PDI

El número de encuestas recibidas relacionadas con la satisfacción de los despachos del CUME ha sido de 15 respuestas, lo que nos permite poder mostrar el siguiente análisis de los ítems preguntados.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	53/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



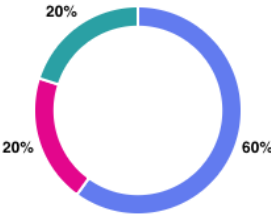
1. Seleccione colectivo al que pertenece

- Personal Docente Investigador (P.D.I.)

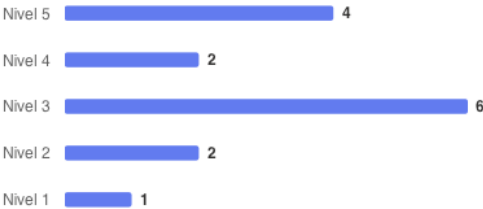
9
- Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)

3
- Estudiantes

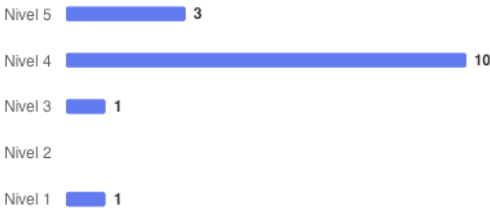
3



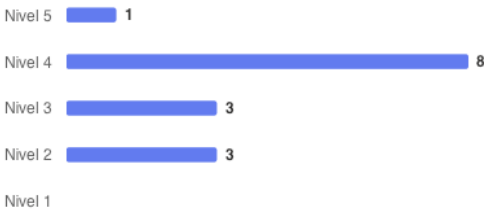
3. Satisfacción con las condiciones de luz y temperatura



4. Satisfacción con la instalación eléctrica



6. Satisfacción con el mobiliario (mesa, asiento, armarios, ...)



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	54/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. Satisfacción con el sistema telefónico y red de datos



7. Grado de satisfacción general



La satisfacción general resultante de las encuestas ha sido de 3.40 sobre 5, lo que indica una satisfacción alta. Sin embargo, las sugerencias de los encuestados se centran en el espacio reducido de los despachos ya que son compartidos y en el mobiliario.

Espacios Comunes.

Las sugerencias sobre los espacios comunes del CUMe se recogen en una encuesta que ha recibido 6 respuestas, donde se pregunta sobre:

- Espacios de investigación
- Sala de juntas.
- Salón de actos
- Salón de grados.
- Zonas ajardinadas
- Acerados y paseos dentro del campus
- Mobiliario urbano
- Aparcamiento
- Medidas de accesibilidad del CUMe.
- Almacén de topografía
- Instalaciones deportivas

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	55/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Seleccione colectivo al que pertenece (0 punto)

M



Espacios comunes: Zonas ajardinadas, Acerados y paseos dentro del campus, Mobiliario urbano, Aparcamiento, Medidas de accesibilidad del CUMe.

2. Satisfacción con el cuidado y disponibilidad de zonas ajardinadas (0 punto)

M



3. Satisfacción con el estado del acerado y paseos dentro del campus (0 punto)

N



4. Satisfacción con el mobiliario urbano disponible en las zonas externas de los edificios (papeleras, bancos, ...) (0 punto)

N



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	56/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. Satisfacción con la zona de aparcamientos del campus (0 punto) [N](#)



6. Satisfacción general con las medidas de accesibilidad a los edificios del campus (0 punto) [M](#)



7. Grado de satisfacción general (0 punto) [N](#)



Salón de Actos.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	57/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada (0 punto) [M](#)



9. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables (0 punto) [M](#)



10. Satisfacción con los sistemas audiovisuales disponibles (megafonía, pantalla, videoprojector,...) (0 punto) [N](#)



11. Grado de satisfacción general (0 punto) [N](#)



Salón de Grados.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	58/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



12. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada (0 punto) [A](#)



13. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables (0 punto) [M](#)



14. Satisfacción con los sistemas audiovisuales disponibles (megafonía, pantalla, videoprojector,...) (0 punto) [N](#)



15. Grado de satisfacción general (0 punto) [N](#)



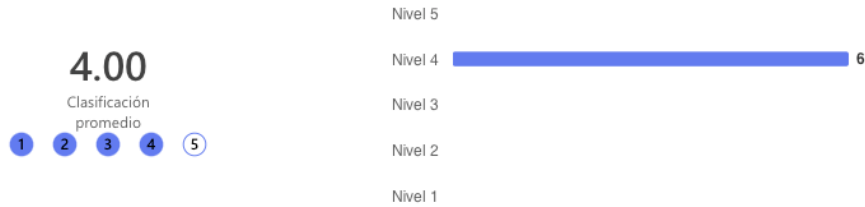
Espacios de investigación

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	59/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



17. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables (0 punto)

Más i



16. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada (0 punto)

Más i



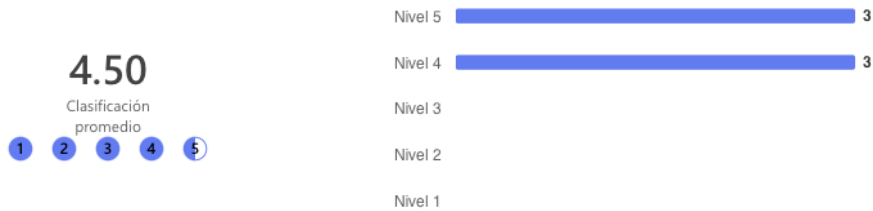
19. Grado de satisfacción general (0 punto)

M



18. Satisfacción con los sistemas audiovisuales disponibles (megafonía, pantalla, videoprojector,...) (0 punto)

Mi



Sala de Juntas.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	60/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



20. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada (0 punto)

M



21. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables (0 punto)

lv



22. Satisfacción con los sistemas audiovisuales disponibles (megafonía, pantalla, videoprojector,...) (0 punto)

M



23. Grado de satisfacción general (0 punto)

M



Almacén de topografía

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	61/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24. Almacén de Topografía (0 punto)



Instalaciones Deportivas.

25. Instalaciones deportivas (0 punto)



El grado de satisfacción de los espacios comunes del CUMe es bueno, exceptuando las instalaciones deportivas. Este equipo directivo está trabajando para dotar de unas instalaciones deportivas acorde con las necesidades de los estudiantes. En primer lugar, se necesita vallar el perímetro del CUMe para que se utilicen las instalaciones de forma inadecuada por parte de las personas que acceder al recinto sin permiso, debido a la falta de vallado en el perímetro.

Por otro lado, la constante incorporación de nuevos sistemas de video conferencia, así como sonido hacen que los espacios sean más funcionales, según los datos de las encuestas.

Acciones de Mejora realizadas

En respuesta a los resultados y comentarios de las encuestas de años anteriores, se han realizado las siguientes acciones de mejora durante el curso 2024/2025:

- Disco duro sistema copia seguridad
- Sistema hdmi inalámbrico
- Instalación eléctrica laboratorio de ciencias
- Aire acondicionado Laboratorio de informática IIA
- Cables mesa reuniones Edificio de investigación

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	62/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Silla despacho subdirección

Taburetes laboratorio ciencias

Sillas biblioteca (pack 4)

Pantallas proyección 2 mts.

Adecuación acceso campus

Televisor 75" (7 Uds.)

Altavoces auto amplificados (pack 2)

Cambio luminaria salón de actos

Silla despacho biblioteca

Monitor y accesorios gestora calidad

Equipos laboratorio informática IV

Ordenador técnico informática

Camilla reconocimiento Laboratorio de Enfermería

Mesa instrumental acero inoxidable Laboratorio de Enfermería

Diferencia construcción puerta

Cambio luminaria secretaria

Cable suministro eléctrico motor puerta

Adaptación mesa FabLab

Secador óptico manos

Sillas biblioteca (40 Uds.)

Estores salón grados y aula híbrida

Vinilos salón de grados

Sustitución tubería aire acondicionado salón actos

Sustitución llave corte radiadores

Adecuación video conferencia sala reuniones Edificio de Investigación

Informe técnico valoración proyectos edificio 6g

Sustitución luminarias aulario

Adecuación ascensor aulario

Aportación departamento electrónica para Laboratorio de Electrónica

Acciones de Mejora pendientes

Las actuaciones de mejora que se detallan a continuación serán incorporadas al documento **P/SO005_CUM_D02** y se ejecutarán de forma progresiva en función de la disponibilidad presupuestaria del Centro, ya sea mediante recursos propios o a través de financiación transferida por la Universidad de Extremadura, así como por otros organismos públicos y/o entidades privadas, en el marco de los correspondientes instrumentos de colaboración y financiación:

- Reparación de cubiertas del centro universitario de Mérida y juntas interiores de dilatación.
- Instalación de ascensor en edificio administrativo.
- Instalación de suelo de goma en biblioteca.
- Adecuación de las instalaciones del sistema de climatización.
- Instalación de persianas en laboratorios de informática.

Página 63 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	63/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- Pintura interior de edificios.
- Cierre del perímetro de la parcela mediante vallado.
- Instalación de pérgolas.
- Instalación de llaves automáticas.
- Adecuación de acceso al CPD.
- Adecuación de Aula Aire Libre.
- Preparación zona ruinas romanas.
- Sistema de audio para aulas.
- Sistema de conexión HDMI inalámbrica.
- Monitores 75 “.
- Nuevo sistema de iluminación para los laboratorios.
- Sistema de acondicionamiento acústico para la cafetería.
- Material Laboratorio de Enfermería I y II.
- Licencias Software.
- Cortadora de Hilo Caliente CNC.
- Hendidora Eléctrica Programable.
- Microperforadora Eléctrica.
- Kit Prácticas Microondas.
- Kit Prácticas Fibra Óptica.
- Cableado Prospección Geofísica.
- Reposición Material Fungible.
- Césped artificial o sistema de auto-nivelado en terraza del edificio administrativo.
- Stand para eventos de promoción del CUMe.

Informe de revisión y mejora de la gestión de los servicios propios

Con carácter anual, el Centro Universitario de Mérida recaba la valoración de los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje —personal docente e investigador, estudiantado y personal de administración y servicios— en relación con su grado de satisfacción respecto a los servicios proporcionados por el Centro.

En lo relativo a la participación en las encuestas de satisfacción, realizadas en modalidad on-line tras la finalización del segundo semestre del curso académico 2024/2025, no ha sido posible obtener resultados estadísticamente interpretables, debido a que no se ha alcanzado, para cada uno de los ítems analizados, un número de respuestas suficientemente significativo en los distintos cuestionarios utilizados, lo que impide realizar un análisis riguroso y representativo de los datos recopilados.

En la tabla 1 se muestra la escala de valoración de cinco niveles utilizada en la encuesta *online*, que abarca desde 1.- Nada satisfecho hasta 5.- Completamente satisfecho.

Tabla 1. Escala de valoración utilizada

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Suficientemente satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56	
Observaciones		Página	64/93	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

A continuación, se incluyen los resultados más destacables.

Servicios Propios del Centro

La relación de servicios propios del centro encuestados es los siguientes:

- Biblioteca.
- Consejería.
- Secretaría administrativa.
- Secretaría de dirección.
- Servicios de limpieza.
- Mantenimiento de jardines.
- Servicio de cafetería.

Se han registrado un total de 5 respuestas, lo que nos permite mostrar el análisis de los resultados siguientes:

1. Seleccione colectivo al que pertenece

● Personal Docente Investigador (P.D.I.)	3
● Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	0
● Estudiantes	2



Biblioteca

2. Satisfacción con la atención/trato dispensada por el personal



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	65/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



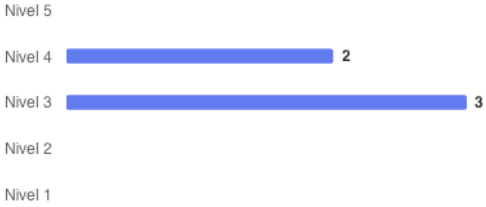
3. Satisfacción con la solución al problema o tema planteado

[N](#)



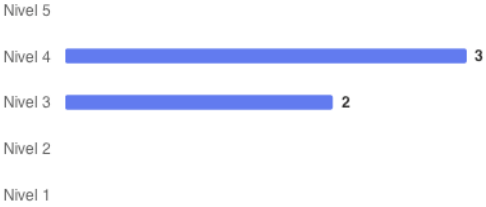
4. Conformidad con el horario de atención al público

[N](#)



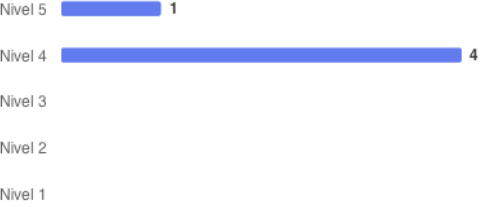
5. Disponibilidad del personal en el horario de atención establecido

[N](#)



6. Conozco las funciones y responsabilidades que ofrece el servicio

[M](#)



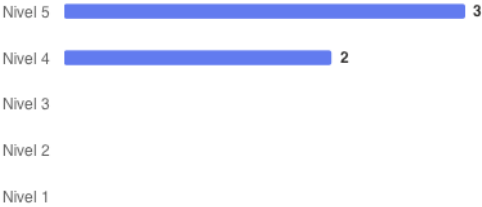
Consejería.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	66/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



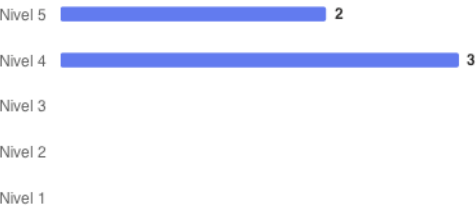
7. Satisfacción con la atención/trato dispensada por el personal

M



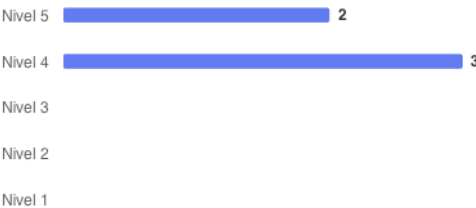
8. Satisfacción con la solución al problema o tema planteado

Má



9. Conformidad con el horario de atención al público

M.



10. Disponibilidad del personal en el horario de atención establecido

lv

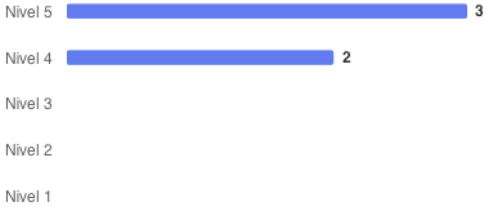


Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	67/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11. Conozco las funciones y responsabilidades que ofrece el servicio

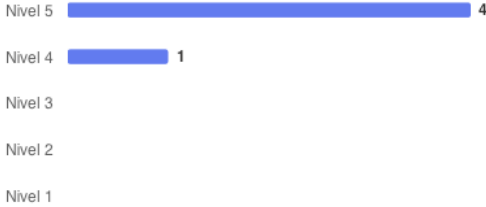
M



Secretaría Administrativa

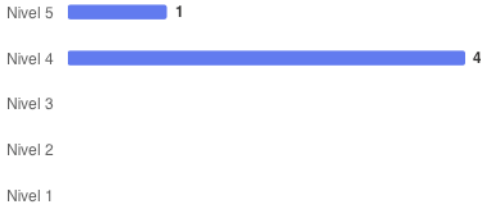
12. Satisfacción con la atención/trato dispensada por el personal

M



13. Satisfacción con la solución al problema o tema planteado

Má



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	68/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



14. Conformidad con el horario de atención al público

[h](#)



15. Disponibilidad del personal en el horario de atención establecido

[M](#)



16. Conozco las funciones y responsabilidades que ofrece el servicio

[M](#)



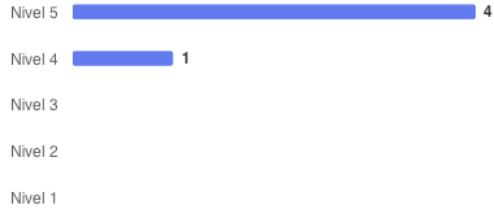
Secretaría de dirección.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	69/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



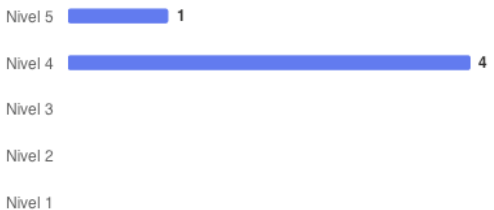
17. Satisfacción con la atención/trato dispensada por el personal

[N](#)



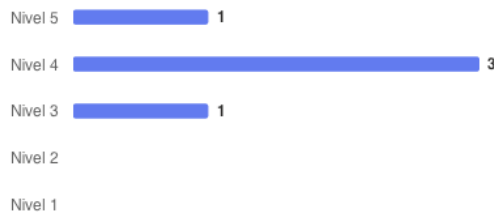
18. Satisfacción con la solución al problema o tema planteado

[M](#)



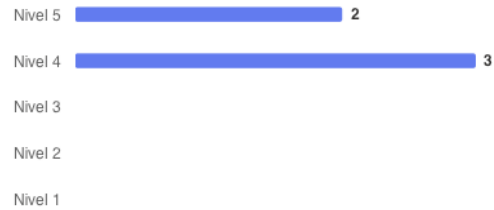
19. Conformidad con el horario de atención al público

[A](#)



20. Disponibilidad del personal en el horario de atención establecido

[N](#)

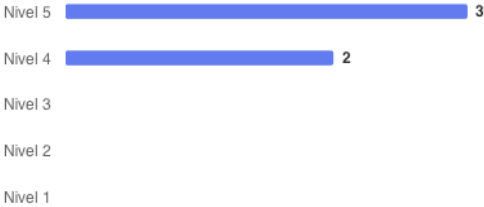


Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	70/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



21. Conozco las funciones y responsabilidades que ofrece el servicio

M.



Servicios Comunes.

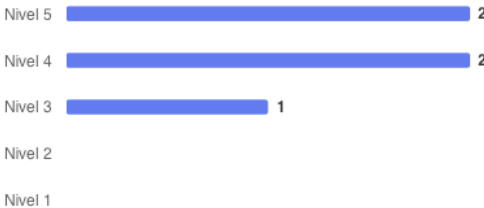
22. Satisfacción con los servicios de limpieza.

M.



23. Satisfacción con los servicios de Mantenimiento de Jardines.

M.



24. Satisfacción con los servicios de Cafetería.

M.



Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	71/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



26. Grado de satisfacción general



El resultado de las sugerencias, teniendo que cuenta que no se ha registrado ninguna, se pueden agrupar por los datos en los horarios de los diferentes servicios, destacando una muy alta satisfacción con los servicios encuestados.

Acciones de Mejora realizadas

Instalación eléctrica laboratorio de ciencias
Aire acondicionado Laboratorio de informática IIA
Cables mesa reuniones Edificio de investigación
Taburetes laboratorio ciencias
Sillas biblioteca (pack 4)
Pantallas proyección 2 mts.
Adecuación acceso campus
Televisor 75" (7 Uds.)
Cambio luminaria salón de actos
Ordenador técnico informática
Cambio luminaria secretaria
Cable suministro eléctrico motor puerta

Áreas de mejora pendientes

Como objetivos de mejora, nos planteamos aquellos que han sido indicados en años anteriores y no han podido ser solventados y aquellos otros obtenidos de los comentarios y valoraciones de las encuestas de este año:

Mejoras.
Reparación de cubiertas del centro universitario de Mérida y juntas interiores de dilatación.
Instalación de ascensor en edificio administrativo.
Instalación de suelo de goma en biblioteca.
Adecuación de las instalaciones del sistema de climatización.
Instalación de persianas en laboratorios de informática.
Pintura interior de edificios.
Cierre del perímetro de la parcela mediante vallado.
Instalación de pérgolas.
Instalación de llaves automáticas

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	72/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
Adecuación de acceso al CPD.			
Adecuación de Aula Aire Libre.			
Preparación zona ruinas romanas.			

1. Necesidades de infraestructura docente y de investigación

Como en ejercicios anteriores, el presupuesto del Centro Universitario de Mérida (CUMe) continúa estando fuertemente condicionado por los gastos corrientes asociados a los edificios que lo conforman, especialmente los derivados del consumo eléctrico y del suministro de agua. La evolución sostenida al alza de los costes energéticos y de los servicios básicos impacta de forma directa en la capacidad presupuestaria destinada a otros gastos necesarios para el funcionamiento ordinario del centro, limitando en algunos casos la posibilidad de acometer determinadas actuaciones por restricciones de disponibilidad financiera.

No obstante, la dirección del CUMe mantiene una apuesta firme por la mejora continua de los servicios, infraestructuras y recursos materiales, impulsando actuaciones de modernización y optimización a lo largo del curso académico, en coordinación con los distintos departamentos implicados. En este contexto, si bien se incorporan nuevas líneas de actuación adaptadas a las necesidades actuales, persisten también demandas estructurales identificadas en ejercicios anteriores que siguen requiriendo atención y planificación dentro del presente documento.

El Edificio Administrativo cuenta con un ascensor; sin embargo, este no proporciona acceso directo a espacios de especial relevancia funcional y académica como el Salón de Grados y, especialmente, la Biblioteca del Centro, uno de los servicios más utilizados por la comunidad universitaria. Esta limitación se agrava en periodos festivos, cuando la Biblioteca amplía su apertura para adaptarse al calendario de exámenes, circunstancia en la que el acceso resulta imposible para personas con movilidad reducida, comprometiendo los principios de accesibilidad universal e inclusión.

Por otro lado, la Biblioteca del Centro, desde su puesta en funcionamiento, carece de un sistema de acondicionamiento acústico adecuado, elemento esencial para garantizar un entorno óptimo de lectura y estudio. En este sentido, se considera necesaria la instalación de pavimentos fonoabsorbentes, como suelo de goma técnica o moqueta, en toda su superficie, con el doble objetivo de mejorar la insonorización del espacio y reducir las molestias derivadas del movimiento de mobiliario y del tránsito de usuarios, especialmente por el uso de calzado de suela rígida o tacón.

Desde el hallazgo de los restos arqueológicos de origen romano en el campus del CUMe, el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida ha emitido requerimientos específicos para la protección y conservación de dichos vestigios, estableciendo la necesidad de su cubrimiento mediante materiales técnicos adecuados, así como la delimitación y señalización perimetral del área afectada. Esta intervención requiere la aplicación de un procedimiento de protección patrimonial altamente especializado, conforme a los protocolos y criterios técnicos definidos por el propio Consorcio, con el fin de garantizar la preservación de los restos y su correcta integración en el entorno del campus.

Por otra parte, si bien —como se detalla en el apartado siguiente— se han ejecutado actuaciones relevantes en materia de infraestructuras mediante financiación propia desde la puesta en funcionamiento de las actuales instalaciones del Centro Universitario, no se ha llevado a cabo hasta la fecha una intervención integral de renovación de acabados interiores. En este contexto, resulta necesario abordar el pintado general de las dependencias, tanto por razones de imagen institucional de la Universidad de Extremadura como por criterios de

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	73/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

higiene, seguridad y mantenimiento preventivo, especialmente en aquellas zonas donde los techos, recubiertos con pintura ignífuga, presentan actualmente deterioros, desconchados y pérdida de material.

A tal efecto, se propone la ejecución de un plan de pintado interior integral de todas las instalaciones, así como la reparación y rehabilitación de los recubrimientos ignífugos existentes, garantizando el cumplimiento de la normativa de seguridad y la mejora de las condiciones funcionales y estéticas del conjunto del edificio.

En el momento de la cesión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Mérida de la parcela sobre la que se implantan los edificios del Centro Universitario, no se estableció una delimitación física precisa de su extensión sobre el terreno. Como consecuencia, en distintas actuaciones posteriores se ha ido ejecutando un cerramiento parcial mediante vallado perimetral, el cual no alcanza actualmente ni la mitad del perímetro total de la parcela. Esta situación genera recurrentes problemas de seguridad, especialmente en periodos sin actividad académica, así como usos indebidos del suelo por parte de terceros, que emplean determinadas zonas como aparcamiento informal o como vertedero de residuos de obra y escombros, motivados en gran medida por el desconocimiento de su condición de terreno de titularidad universitaria.

En este contexto, se propone la ejecución del cerramiento integral del perímetro completo de la parcela cedida a la Universidad de Extremadura, con una longitud aproximada de 480 metros lineales de vallado. Actualmente se encuentran iniciados los trámites técnicos y administrativos necesarios para la determinación exacta del perímetro a vallar, dada la existencia de discrepancias entre la documentación cartográfica y registral disponible, tanto por parte de la Universidad como del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Por otra parte, el Centro dispone de tres edificios diferenciados (Administrativo, Antonio Castillo Martínez e Investigación), físicamente separados entre sí, lo que genera un tránsito constante de usuarios entre las distintas instalaciones. Con el fin de mejorar la accesibilidad funcional y el confort de la comunidad universitaria, se solicita la construcción de dos estructuras de protección tipo pérgola que resguarden a los usuarios de las inclemencias meteorológicas. Concretamente, se plantea una pérgola de conexión entre el edificio Administrativo y el pasillo que separa los edificios Antonio Castillo Martínez e Investigación, así como una segunda estructura en la pasarela elevada que comunica las plantas superiores de los edificios Antonio Castillo Martínez e Investigación.

Asimismo, el estado actual del aula al aire libre presenta importantes márgenes de mejora. La estructura de madera existente requiere un mantenimiento periódico mediante tratamientos y pintado protector para garantizar su conservación, y, dadas las condiciones climáticas de la región, resulta imprescindible la dotación de un sistema eficaz de generación de sombra. Actualmente existe una cobertura de cañizo instalada por la UTOM cuya colocación fue técnicamente inadecuada, lo que ha derivado en su progresivo deterioro y en un estado estructural precario. En consecuencia, se propone su adecuación técnica o, en su caso, su sustitución por un nuevo elemento de sombreado más duradero, seguro y funcional.

El diseño del edificio administrativo, donde se encuentran los laboratorios temáticos, cuenta con un sistema de lamas en las ventanas que causan muchos reflejos en determinadas épocas del año. Se recomienda la instalación de un sistema de cortinas interiores capaces de mitigar los reflejos del sol sobre los equipos informáticos, sin perjudicar la luminosidad necesaria en los laboratorios para el trabajo de nuestros estudiantes.

Relativo al sistema de climatización del CUMe, se ha realizado una importante inversión por parte de la Universidad de Extremadura, dotando al centro de un sistema de última generación basado en aerotermia, pero no se han modificado los radiadores y valvulería del edificio administrativo, lo que no se adecua a las necesidades

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones	Página		74/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

del nuevo sistema instalado, provocando molestos ruidos al paso del agua con más presión. Se deben adecuar las instalaciones a las nuevas necesidades del sistema de aerotermia.

En el edificio administrativo se concentran los laboratorios temáticos, los cuales tienen una alta carga de uso por parte de los profesores. Esto requiere que se necesite constantemente el uso de llaves, que se solicitan en consejería, para poder acceder a los mismo. Se debería domotizar el uso de estas instalaciones, por medio de llaves automáticas, las cuales puedan ser gestionadas por el servicio de infraestructuras, permitiendo el acceso a los profesores en sus franjas horarias por medio de medios domóticos adaptados.

De igual forma, en el edificio administrativo se encuentra el Centro de Procesos de Datos del CUMe, el cual se accede por medio de las instalaciones de consejería. Se debe independizar el acceso al CPD por medio de una nueva puerta de entrada, con el control biométrico necesario para el personal autorizado a las instalaciones.

En la tabla de la página siguiente se cuantifican, de manera aproximada y apoyada en presupuestos, el importe de las actuaciones más urgentes descritas:

Actuación	Breve descripción	Cuantía económica
Reparación de cubiertas del centro universitario de Mérida y juntas interiores de dilatación.	Se ha llevado a cabo una reforma integral de las cubiertas del CUMe, mitigando de forma muy notable las goteras presentes en los edificios, pero aún quedan persistentes ciertas goteras. De igual forma, con el paso de los años y las goteras, se han deteriorado las juntas de dilatación, principalmente del edificio Antonio Castillo.	30.000€
Instalación de ascensor en edificio administrativo.	Se construirá un castillete para albergar la instalación de ascensor con pasarelas de acceso al edificio. Se instalará ascensor que de servicio a la zona sur del Edificio Administrativo.	85.000€
Instalación de suelo de goma en biblioteca.	Se instalará suelo de goma abotonado negro en toda la superficie de la Biblioteca del Centro.	10.000€
Adecuación de las instalaciones del sistema de climatización.	Se sustituirá el siguiente material defectuoso en la sala de calderas: tuberías, aislamiento, valvulería, purgadores automáticos, equipo de llenado automático, manómetros, termómetros, válvulas de seguridad. Se sustituirán las dos bombas de presión de la instalación de climatización del edificio Administrativo.	25.000

Página 75 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	75/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA CURSO: 2024-25 CÓDIGO: PR_SO005_D001		 Centro Universitario de Mérida
Instalación de persianas en laboratorios de informática.	Se instalarán persianas de lamas en los ventanales de los laboratorios de informática 1, 2A, 2B, 3 y 4.	8.000€		
Pintura interior de edificios.	Pintar con pintura plástica el interior de los edificios Administrativo y Antonio Castillo Martínez, reparando los desperfectos en la pintura ignífuga de techos.	20.000 €		
Cierre del perímetro de la parcela mediante vallado.	Instalar 480 ml. de malla galvanizada simple torsión con postes galvanizados de 2 m.	18.000€		
Instalación de pérgolas.	Se instalarán dos pérgolas, entre el edificio Administrativo y los edificios Antonio Castillo Martínez e Investigación y entre la pasarela que une las plantas altas de los edificios Antonio Castillo Martínez e Investigación.	20.000€		
Instalación de llaves automáticas	Se instalará llaves de apertura automática por medio de sistema RF para agilizar y modernizar el acceso a los laboratorios. 500 € la unidad. Total 16 laboratorios temáticos.	8.000€		
Adecuación de acceso al CPD.	Instalación de nuevo acceso independiente al CPD y acceso biométrico autorizado.	10.000€		
Adecuación de Aula Aire Libre.	Instalación de un sistema de sombra/techo adecuado para las inclemencias del tiempo en la región.	8.000€		
Preparación zona ruinas romanas.	Preparación de las ruinas romanas según lo indicado por el consorcio monumental de la Ciudad de Mérida.	25.000€		
TOTAL		237.000€ + IVA		

2. Actuaciones de infraestructuras.

Este año 2025 se ha acondicionado de forma notable la entrada al campus, realizando una mejora de su acceso adecuando la puerta de entrada a las necesidades del tráfico existente en el campus.

También se ha actuado notablemente en la visibilidad del Centro Universitario de Mérida hacia la ciudad, dotando de dos carteles luminosos de grandes dimensiones colocados en los torreones del edificio administrativo, lugar que permite a los ciudadanos poder localizar la ubicación del CUMe de forma sencilla, ya que son visibles desde la ciudad de Mérida.

En relación con la adecuación de las instalaciones a las nuevas tecnologías, gracias a la colaboración con la Cátedra de Ciberseguridad presente en el CUMe, se ha implementado un "Aula Híbrida", la cual permite ofrecer docencia de alta calidad tanto de forma presencial como de forma virtual, gracias a los componente audiovisuales de última generación con los que cuenta.

Página 76 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	76/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

De igual forma, se ha adecuado un laboratorio del edificio administrativo con un nuevo sistema de videoconferencia de última generación.

Siguiendo en la línea de innovaciones en el entorno de formación híbrida, se ha adecuado la Salón de Grados para poder llevar a cabo defensas de trabajos fin de grado, máster y defensas de tesis doctorales con un nuevo sistema de monitores y sistema de videoconferencia similar al del Aula Híbrida.

Por último, para terminar con esta línea de actuación, se ha dotado la sala de reuniones del edificio de investigación con un nuevo sistema audiovisual, para poder ofrecer reuniones de calidad, así como poder conectar con colegas investigadores con videoconferencias de calidad.

El CUMe apuesta por la renovación conjunta de los equipos de los laboratorios temáticos donde se realiza la docencia que dispone de equipos informáticos, por lo que, en colaboración con los departamentos implicados en la docencia de los mismos, se ha colaborado para la adquisición y renovación de nuevos equipos informáticos. Así como la adecuación de los medios audiovisuales, dotando a los laboratorios de monitores de última generación para el desarrollo de la docencia, sustituyendo progresivamente los equipos basados en cañones y proyectores.

Las actuaciones en las aulas docentes han consistido en la adecuación de las pantallas de proyección y sistemas de audio, dotando a todas las aulas de un sistema de audio necesario para la docencia. Se seguirá trabajando para la sustitución total de los antiguos proyectores por monitores, junto con sistemas de conexión HDMI inalámbricos, los cuales permiten una mejor gestión de la conexiones, sustituyendo el cableado de las aulas.

Las siguientes actuaciones han sido desarrolladas en el presente período, con cargo al presupuesto del CUMe:

Gastos de Infraestructuras año 2025

ARTICULO	UNIDADES	PRECIO UD	TOTAL
Disco duro sistema copia seguridad	2	247,22	494,44
Sistema hdmi inalámbrico	4	70,75	283,00
Instalación eléctrica laboratorio de ciencias	1	545,71	545,71
Aire acondicionado Laboratorio de informática IIA	1	3962,75	3962,75
Cables mesa reuniones Edificio de investigación	1	10,88	10,88
Silla despacho subdirección	1	332,75	332,75
Taburetes laboratorio ciencias	15	80,77	1211,55
Sillas biblioteca (pack 4)	5	259,55	1038,18
Pantallas proyección 2 mts.	2	301,90	603,79
Adecuación acceso campus	1	12697,75	12697,75
Televisor 75" (7 Uds.)	7	701,94	4913,58
Altavoces auto amplificados (pack 2)	4	187,50	750,00
Cambio luminaria salón de actos	1	6947,00	6947,00
Silla despacho biblioteca	1	332,75	332,75
Monitor y accesorios gestora calidad	1	183,00	183,00
Equipos laboratorio informática IV	1	2700,00	2700,00
Ordenador técnico informática	1	319,00	319,00

Página 77 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56	
Observaciones		Página	77/93	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	
Camilla reconocimiento Laboratorio de Enfermería	1	492,47	492,47
Mesa instrumental acero inoxidable Laboratorio de Enfermería	1	2207,04	2207,04
Diferencia construcción puerta	1	750,00	750,00
Cambio luminaria secretaria	1	4337,85	4337,85
Cable suministro eléctrico motor puerta	1	681,00	681,00
Adaptación mesa FabLab	1	500,00	500,00
Secador óptico manos	5	109,48	547,40
TOTAL			46841,89

Gastos extraordinarios 2025

ARTICULO	UNIDADES	TOTAL
Sillas biblioteca (40 Uds.)	40	1933,58
Estores salón grados y aula hibrida	9	2495,81
Vinilos salón de grados		500,00
Sustitución tubería aire acondicionado salón actos	1	3968,80
Sustitución llave corte radiadores	39	2949,38
Adecuación video conferencia sala reuniones Edificio de Investigación	1	1315,50
Informe técnico valoración proyectos edificio 6g	1	3180,00
Sustitución luminarias aulario		30000,00
Adecuación ascensor aulario	1	3128,58
Aportación departamento electrónica para Laboratorio de Electrónica		1498,00
Total		50969,65

3. Necesidades de equipamiento docente

El Centro Universitario de Mérida dispone de 12 aulas, 1 aula ECTS, 16 laboratorios docentes:

- Laboratorio de Informática I
- Laboratorio de Informática II-A
- Laboratorio de Informática II-B
- Laboratorio de Informática III
- Laboratorio de Informática IV
- Laboratorio de Expresión Gráfica
- Laboratorio de Diseño y Producto
- Laboratorio de Fotogrametría y GNSS
- Laboratorio/Almacén de Topografía
- Laboratorio de Electrónica
- Laboratorio de Física

Página 78 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	78/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- Laboratorio de Enfermería I
- Laboratorio de Enfermería II
- Laboratorio de Expresión Artística
- Laboratorio de Idiomas
- Aula Híbrida.

Otras instalaciones como:

- Aula Abierta
- Laboratorios de investigación (11 laboratorios)
- Sala de reuniones del edificio de investigación
- Salón de Actos
- Salón de Grados
- Sala de Juntas
- Pista deportiva multiusos
- Centro de Proceso de Datos
- FabLab Mérida.
- Zonas comunes interiores y exteriores

La situación actual de los laboratorios del Centro Universitario de Mérida presenta una realidad heterogénea, condicionada por la tipología de las prácticas docentes que en ellos se desarrollan, el coste y especificidad del material requerido para su correcta ejecución, así como por el nivel de inversión realizada por los distintos departamentos en su mantenimiento y actualización en los últimos ejercicios.

Con carácter sistemático, el Centro Universitario de Mérida recoge anualmente la valoración de los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje —personal docente e investigador, estudiantado y personal de administración y servicios— en relación con su grado de satisfacción respecto a los recursos materiales docentes disponibles.

El análisis de las sugerencias recogidas en dichas encuestas evidencia que una parte significativa de las observaciones se centra en la dotación de material específico y equipamiento informático existente en los distintos laboratorios. En particular, en el ámbito de los estudios de Enfermería, se identifican de forma recurrente necesidades asociadas a la renovación y actualización de los materiales utilizados en las prácticas formativas, constatándose en determinados casos la obsolescencia de parte del equipamiento actualmente disponible.

A la vista de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción relativas a los medios materiales del centro, se concluye la necesidad de trasladar a los departamentos responsables de los laboratorios de Enfermería la urgencia de acometer procesos de actualización y modernización de sus recursos docentes. Paralelamente, la dirección del Centro asume la planificación de las adecuaciones necesarias en los espacios y equipamientos de laboratorio, integrándolas dentro de las líneas de actuación prioritarias en materia de infraestructuras y recursos docentes.

En relación con el material específico requerido para los distintos laboratorios, se detallan a continuación las necesidades identificadas.

Laboratorio de Enfermería I — Especialización Materno-Infantil

Página 79 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	79/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Objetivo

Adaptar este espacio para prácticas centradas en cuidados materno-infantiles, con la infraestructura y equipamiento físico que permitan simular escenarios clínicos reales (parto, neonatal, pediatría básica).

Elementos estructurales principales (no consumibles/equipos sueltos):

- Zonificación de espacios funcionales**
 - Área de simulación obstétrica y neonatal claramente delimitada.
 - Suelo anti-impacto y de limpieza fácil.
 - Zona de hombre muerto/paciente con accesibilidad para instructor.
 - Paredes con panelado acústico y revestimiento lavable.
- Instalaciones de soporte**
 - Red eléctrica con protectores diferenciales, tomas a altura técnica.
 - Iluminación ajustable y específica (luz clínica).
 - Abastecimiento de gas médico simulado (aire/oxígeno) para integración con simuladores.
 - Puntos de conexión para equipos de monitorización y maniqués.
- Estaciones de instructores**
 - Puesto en altura con visión completa de área de simulación.
 - Consola eléctrica y de señalización independiente.

Coste estimado 41.000 €

Laboratorio de Enfermería II — Simulación profesional de praxis clínica

Objetivo

Reorganizar y dotar el laboratorio para reproducir un box de enfermería completo, con flujos de trabajo y espacios que permitan prácticas contextualizadas al entorno hospitalario actual.

Elementos estructurales principales:

- Disposición modular del espacio**
 - División en zonas de atención, observación y registro.
 - Pisos técnicos resistentes a carga de mobiliario hospitalario y tráfico intenso.
 - Señalización de áreas funcionales (ingreso, trabajo clínico, asepsia).
- Infraestructura de soporte clínico**
 - Red de gas medicinal simulado (aire/oxígeno) con tomas.
 - Red eléctrica reforzada para equipos médicos avanzados.
 - Luminarias clínicas y puntos de emergencia.
 - Barra técnica de pared con conexiones integradas.
- Mobiliario fijo especializado**
 - Bases ancladas para cama hospitalaria.
 - Soportes técnicos para bombas/monitores.
 - Área de prácticas de atención común y de urgencias.

Página 80 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	80/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Coste estimado: 50.000 €

Para los **Laboratorios de informática I, IIA, IIB, III, IV, ciencias-materiales y electrónica** los departamentos responsables, junto con el CUMe proceden continuamente a la adecuación y mejora de los equipos informáticos y equipamiento necesario para la docencia.

El **laboratorio de idiomas** cuenta con el equipamiento necesario para su docencia, así como el laboratorio de Fotogrametría y GNSS.

De igual forma, los laboratorios temáticos relativos a los estudios de Grado en Diseño de Productos, cada año incorporan nuevos equipos a los mismos, no dejando de tener en el horizonte la necesidad de la adecuación del total de sus equipos, así como el software específico para la docencia:

Software	Finalidad principal	Precio estimado por 25 puestos (institucional)
Adobe Photoshop / Illustrator / InDesign	Diseño gráfico, edición visual y editorial	4.000 € anuales.
MultiSIM	Simulación de circuitos, enseñanza electrónica	Licencias 700€ por equipo.
CES EduPack	Análisis de materiales y sostenibilidad	900 € por licencia académica.
Altair HyperWorks	Simulación multifísica y diseño asistido	15.000 € según contrato académico
SolidWorks	CAD 3D y diseño mecánico	20.000 € anuales para licencias en red

La Universidad ha implantado una nueva política de gestión y racionalización de licencias para software de alto coste, orientada a la optimización de recursos y a la mejora del acceso a herramientas tecnológicas avanzadas en el ámbito docente. En este marco, se han habilitado licencias educativas de **MATLAB**, que están siendo utilizadas de forma efectiva en los laboratorios en los que dicho software se encuentra instalado, garantizando su disponibilidad para la docencia práctica y el desarrollo de actividades formativas en condiciones de uso académico regulado.

Laboratorio de Diseño y Producto

Este laboratorio es utilizado por los alumnos de la titulación de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de producto, junto con el laboratorio de Fabricación (taller). Para completar el equipamiento con el que cuenta, se solicita:

- Cortadora de hilo caliente CNC para corte de espumas de poliestireno

Laboratorio de Expresión Artística

Página 81 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56	
Observaciones		Página	81/93	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Se han continuado acciones de mejoras de varios equipos por parte de los departamentos implicados en la docencia en este laboratorio.

Se debe dotar al laboratorio con:

- 1 Hendidora
- 1 Microperforadora

Laboratorio de Física

El laboratorio de Física es utilizado por todos los alumnos de ingeniería del centro y debido a esto sufre mucho deterioro en su equipamiento de prácticas. Se han incorporado varios equipos informáticos, necesitando aún completar su dotación con:

- Equipo de prácticas de microondas
- Equipo de prácticas con fibra óptica
- Material para completar y reponer prácticas existentes
- Cableado para prospección geofísica

Resumen de necesidades docentes.

Laboratorio	Concepto / Equipo	Cantidad / Detalles	Coste Unitario Est.	Coste Total Est.
Equipamiento Común	Sistema de audio para aulas	5	200€	1.000€
	Sistema de conexión HDMI inalámbrica.	20	80€	1.600€
	Monitores 75 “	20	550€	11.000€
	Nuevo sistema de iluminación para los laboratorios temáticos.			50.000€
	Acondicionamiento acústico de la cafetería del CUMe	200 m ²	250€/m ²	50.000€
	Stand para eventos de difusión del CUMe			1.000€
	Adecuación de la terraza del edificio administrativo.			50.000€
Enfermería I	Zonificación, suelos, acústica, gases, etc.		41.000€	41.000€
Enfermería II	Simulación Praxis Clínica, Módulos, pisos técnicos, iluminación, gases		50.000€	50.000€
DISEÑO (SOFTWARE)	Licencias Software Docente	ANUAL		

Página 82 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	82/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA			
		CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001		
	Adobe Creative Cloud (Inst.)	Licencia Campus/Lab	4.000€	4.000€	
	NI MultiSIM (Circuitos)	25 licencias (700€/ud)	700€	17.500€	
	CES EduPack (Materiales)	25 licencias (900€/ud)	900€	22.500€	
	Altair HyperWorks	Contrato académico	15.000€	15.000€	
	SolidWorks (CAD 3D)	Licencia Red Anual	20.000€	20.000€	
	Cortadora de Hilo Caliente CNC	Área útil ~1000mm (Gama Ed.)	4.500€	4.500€	
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Hendidora Eléctrica Programable	450mm ancho boca	2.100€	2.100€	
	Microperforadora Eléctrica	Uso intensivo/profesional	2.500€	2.500€	
FÍSICA	Kit Prácticas Microondas	Emisor, receptor, sonda, guía	3.500€	3.500€	
	Kit Prácticas Fibra Óptica	Láser, fibra, sensores	2.000€	2.000€	
	Cableado Prospección Geofísica	Bobinas resistividad multipolo	1.500€	1.500€	
	Reposición Material Fungible	Componentes varios	2.000€	2.000€	
TOTAL				352.700€	

Finalmente, se resumen las necesidades de infraestructuras de carácter general del centro:

Necesidades infraestructuras CUMe 2026

- Reparación de cubiertas del centro universitario de Mérida y juntas interiores de dilatación.
- Instalación de ascensor en edificio administrativo.
- Instalación de suelo de goma en biblioteca.
- Adecuación de las instalaciones del sistema de climatización.
- Instalación de persianas en laboratorios de informática.
- Pintura interior de edificios.
- Cierre del perímetro de la parcela mediante vallado.
- Instalación de pérgolas.
- Instalación de llaves automáticas.
- Adecuación de acceso al CPD.
- Adecuación de Aula Aire Libre.
- Preparación zona ruinas romanas.
- Sistema de audio para aulas.
- Sistema de conexión HDMI inalámbrica.
- Monitores 75 “.
- Nuevo sistema de iluminación para los laboratorios.
- Sistema de acondicionamiento acústico para la cafetería.
- Material Laboratorio de Enfermería I y II.

Página 83 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	83/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

- Licencias Software.
- Cortadora de Hilo Caliente CNC.
- Hendidora Eléctrica Programable.
- Microperforadora Eléctrica.
- Kit Prácticas Microondas.
- Kit Prácticas Fibra Óptica.
- Cableado Prospección Geofísica.
- Reposición Material Fungible.
- Césped artificial o sistema de auto-nivelado en terraza del edificio administrativo.
- Stand para eventos de promoción del CUMe.
- Adecuación de instalación eléctrica y de red del Laboratorio de informática III.

3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado desde su aprobación en octubre de 2014. La Comisión de Calidad del Centro, el 29 de septiembre de 2017, aprobó una revisión menor del proceso. Lo más significativo de dicha revisión fue la sincronización entre las fechas establecidas en el proceso y en las que la UTEC libera los indicadores necesarios para completar las memorias de calidad. Por otra parte, el proceso fue actualizado el 26 de septiembre de 2023. La plantilla utilizada para la elaboración de las memorias de calidad de las titulaciones se encuentra en la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>. Como viene siendo habitual, el Vicerrectorado de Calidad proporciona el conjunto de tablas de resultados de la UEX (OBINES) para su consulta en la elaboración de las memorias.

- Indicadores del proceso/procedimiento

La Memoria Anual del CUMe (PR/SO005_D01) debe recoger, necesariamente, los siguientes puntos:

- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro.
- Datos sobre las comisiones de calidad y su funcionamiento.
- Análisis de la implantación y resultados de los distintos procesos y procedimientos.
- Análisis del cumplimiento del plan de acciones del curso anterior.
- Diseño del plan de acciones de mejora.

- Las Memorias Anuales de las titulaciones (PR/SO005_D02)

Desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEX, se proporciona un borrador de memoria anual por titulación. Este borrador incorpora las tablas actualizadas de los distintos parámetros con gran fiabilidad. La CCT informan dichas tablas con el análisis correspondiente en cada caso.

Los contenidos recogidos incluyen:

- Datos identificativos de la titulación
- Indicadores del título
- Valoración del título (criterios y directrices)

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	84/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Así mismo analizan las mejoras planteadas en el curso anterior y proponen las correspondientes al curso siguiente.

Plan de mejoras:

- Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).
- Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación, PAM recientemente aprobado).

Los informes, disponibles con datos actualizados por el Vicerrectorado, son analizados y comentados por las comisiones de calidad correspondientes.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Son explicitadas en los informes individualizados por titulación.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	85/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se implantó en el curso académico 2014-15. En el curso académico 2015-16, se incluyeron en el proceso los documentos PR/SO006_CUM_D05: Informe de las CCTs y propuesta de mejoras y PR/SO006_CUM_D06: Informe de la CED y propuesta de mejoras. Durante el curso 2021-22, se realizaron modificaciones de este para adaptarlo a la nueva normativa de Evaluación y la forma online de cumplimentar la encuesta.

Durante el curso 2024-25, la UEX, de acuerdo con el nuevo criterio de pase bianuales, no realizó el pase online de las **encuestas ESEAD**.

3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado del CUMe

Estado de implantación del procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado. El 29 de septiembre de 2017 se aprobó una revisión menor de proceso en la Comisión de Calidad del CUMe. Los cambios fueron motivados porque la UTEC ha cambiado la forma de enviar los resultados de la evaluación de la actividad docente: ahora es telemático. Ha sido recientemente actualizado el 11 de febrero de 2025.

Desarrollo del proceso

Este procedimiento debe abordar los siguientes aspectos:

- Recogida de evidencias
 - A lo largo del curso académico: En el plazo establecido en el P/CL009_CUM, se dispondrá de la relación de profesores/asignaturas que han cumplido correctamente la entrega y validación de su/s ficha/s y aquellos que no la/s hayan entregado o no se hayan revisado según los criterios de la comisión, así como las posibles causas del incumplimiento para poder evaluar posteriormente si es imputable o no al profesor. Documento P/CL009_CUM_D0
 - Conforme se vayan celebrando las distintas convocatorias oficiales, se elaborará la relación de profesores que no hayan entregado en plazo las actas de sus asignaturas, PR/SO007_CUM_D01 según el modelo PR/SO007_CUM_A01
 - Así mismo, la subdirección de Ordenación académica vigilará la ausencia a clase, generando un control de las incidencias de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D02, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A02)
 - En el mismo sentido que el caso anterior, el incumplimiento contrastado por parte del profesorado de las normativas académicas, tales como las referentes a las tutorías y las de evaluación de los estudiantes será objeto de seguimiento de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D03, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A03)

Elaboración del informe de cargo académico

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	86/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Al finalizar el año natural, y a solicitud de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), la Dirección del CUMe, previo envío de los datos correspondientes a las tasas de resultados académicos desagregados por profesor, convocará una reunión de la Comisión de Evaluación Docente del Centro para la redacción y aprobación del Informe de Cargo académico correspondiente al año anterior, PR/SO007_CUM_D04. Tal y como se refleja en el apartado anterior, se ha simplificado la elaboración del Informe de cargo académico y el número de evidencia que es necesario incluir en el mismo.

Indicadores del procedimiento

- PR/SO007_CUM_D001. Documento de evidencias sobre la entrega de actas.
- PR/SO007_CUM_D002. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de asistencia a clases. No se tiene constancia de ausencias injustificadas.
- PR/SO007_CUM_D003. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas. No se tiene constancia de incumplimientos.

A lo largo del curso 2024/25 no se ha producido ninguna incidencia relacionada con las evidencias anteriores.

- PR/SO007_CUM_D004. Informe de Cargo Académico del Centro. Dicho documento, correspondiente al curso académico 2024/25, ha sido elaborado y entregado en tiempo y forma. En el mismo se ha informado de aquellos profesores y asignaturas cuyas tasas de aprobados y no presentados estaban por debajo de las expectativas contempladas como mínimas por parte de la Comisión de Evaluación Docente.

Como parámetros evaluadores se consideran:

1. Tasas de “éxito” de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando estas sean <30%.
2. Tasas de “no presentados” en sus asignaturas, enmarcadas en el contexto Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando sean > 70%.

Así mismo, en todos los casos, los criterios sólo serán aplicables cuando el número de estudiantes matriculados sea superior o igual a 10.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

En el Plan de Acciones de Mejoras (PAM) presentado por la universidad tras la recepción del Informe de renovación de la Acreditación Institucional del CUMe, se ha establecido la siguiente medida de mejora:

Realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las actividades de difusión y acceso prevista en el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_CUM).

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	87/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

Dicha acción de mejora se ha llevado a efecto en las Jornadas de Bienvenida a los alumnos del curso académico 2025-2026.

De esta manera se refuerza la información proporcionada a los estudiantes sobre normativa y canales de comunicación de incumplimiento docente.

Debilidades

Sigue constatándose que, por parte de algunos estudiantes, se desconoce la posibilidad de informar sobre aquellos aspectos del incumplimiento docente que les causan insatisfacción. Esperamos que el análisis y las medidas antes citadas sirvan para paliar esta carencia durante el curso 2025/26

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	88/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro

Estado de implantación del procedimiento

El procedimiento para el control de documentación y registro fue elaborado por la Unidad Técnica de Calidad en mayo de 2014, y fue aprobado por el CUMe, junto al resto del SAIC (entonces SAIC) en octubre de 2014.

En mayo de 2018 se aprueba una segunda edición. Se modifica el procedimiento para adecuarlo a lo establecido en el documento SAIC_UEx en el que se explica el modelo de sistema de garantía de la UEx y cómo se gestiona y se organiza el mismo.

Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que la documentación generada que debe ser registrada acorde a lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada.

Indicadores del procedimiento

En octubre del 2015, la UEx proporcionó una herramienta para la gestión de evidencias del SAIC. Esta herramienta se identifica como **BBDD-SIGEAA**.

La base de datos se nutre de las evidencias generadas en los procesos y procedimientos que componen el sistema de aseguramiento de calidad (SAIC) del Centro Universitario de Mérida.

Su actualización, desde julio de 2020, corresponde al/la gestor/a de calidad bajo la dirección del/la responsable del SAIC en el CUMe.

El almacenamiento digital tiene lugar en el repositorio virtual **BBDD-SIGEAA** (Google Drive) creando enlaces para poder consultar los documentos en su lugar de almacenamiento y publicación.

La documentación que, en virtud de las indicaciones del proceso o procedimiento esté establecido, deba conservarse en papel, será conservada en carpetas identificadas y custodiadas en la dirección.

Cuando se modifica o actualiza un proceso o procedimiento del SAIC la gestora de calidad elabora un documento histórico de cambios y lo publica en la web del CUMe, así como en la BBDD-SIGEAA. Este documento lo firma el Responsable de Calidad del CUMe

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

Durante el curso 2024/25, previo al proceso de renovación de la Acreditación Institucional del CUMe, de sus titulaciones y del SAIC, y con motivo de la Auditoría Externa, el Equipo de Dirección y el Responsable de Calidad han culminado la tarea de actualización de todos los procesos y procedimientos del SAIC: Los enlaces a toda la documentación han sido actualizados y el acceso a la información del Centro es correcta.

Debilidades

El equipo de dirección y el RRC continúan con la mejora de los procesos, ya que se entiende que estos deben ser dinámicos y cambiar de acuerdo con los cambios de normativas y necesidades que vayan surgiendo.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28	
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56	
Observaciones		Página	89/93	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior. Si es el primer año que se elabora esta memoria, dejar en blanco.)

	Acción de Mejora (descripción)	¿Implantación?			Observaciones
		Si	Parcialmente	No	
1	Continuar la política de difusión de las titulaciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática	x			Se han desarrollado actividades de difusión en los centros de secundaria de la Comunidad Autónoma, y distintos concursos
2	Difundir eficazmente las titulaciones actualizadas de GI en Informática y GI en Telecomunicación. Sobre todo, las nuevas menciones.	x			Se ha realizado un estudio por parte de las CCT
3	Revisión semestral de la información mostrada en la página web	x			Durante todo el curso, se ha continuado con el trabajo de análisis, que deberá ser informado en inminente acreditación institucional del centro
4	Continuar con la traducción progresiva de los contenidos de la web institucional del Centro, dentro del nuevo formato de la UEX		x		Se sigue trabajando metódicamente en su consecución.
7	Mantener el esfuerzo de programación anticipada, al inicio del nuevo curso, de las actividades de proyección y difusión	x			El proceso fue actualizado el 11 de abril de 2023

Página 90 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	90/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA			 Centro Universitario de Mérida
		CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001		
8	Simplificar y difundir los cuestionarios de satisfacción sobre prácticas externas	x			Se cumple con la normativa
10	Mantener y mejorar las iniciativas para informar a los alumnos de nuevo ingreso sobre normativas y procesos de reclamaciones	x			Se ha realizado un gran esfuerzo de organización por par de la subdirección competente
11	Renovar la acreditación Institucional de las titulaciones del CUMe, prevista para el curso 2024/25	x			Se ha trabajado intensamente en la mejora de estos
13	Revisión y actualización de enlaces con documentación en la web	x			Se está trabajado intensamente en la mejora de estos
14	Mantener la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	x			Aunque siempre será mejorable, las acciones emprendidas dan sus frutos

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	91/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2024-25	CÓDIGO: PR_SO005_D001	

5.- PLAN DE MEJORA.

(Para cada debilidad o área de mejora detectada al analizar los procesos y procedimientos, indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución, etc.)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar la política de difusión de las titulaciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Curso 25/26	
2	Difundir eficazmente las titulaciones actualizadas de G en Ing. en Informática y G en Ing. en Telecomunicación. Sobre todo, las nuevas menciones.	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Curso 25/26	
3	Revisión semestral de la información mostrada en la página web	Subdirección de Infraestructuras	Curso 25/26	
4	Continuar con la traducción progresiva de los contenidos de la web institucional del Centro, dentro del nuevo formato de la UEX	Dirección del Centro	Curso 25/26	
7	Mantener el esfuerzo de programación anticipada, al inicio del nuevo curso, de las actividades de proyección y difusión	Responsable de Calidad y Comisión de Difusión y Proyección	Curso 25/26	
8	Simplificar y difundir los cuestionarios de satisfacción sobre prácticas externas	Subdirección de Alumnado	Curso 25/26	

Página 92 de 93

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	92/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10	Mantener y mejorar las iniciativas para informar a los alumnos de nuevo ingreso sobre normativas y procesos de reclamaciones	Secretaría Académica y Subdirección de Alumnado	Curso 25/26	
11	Una vez conseguida la Renovación de la acreditación Institucional de las titulaciones del CUMe el pasado curso 2024/25, desarrollar durante los próximos 6 años de su vigencia, el PAM comprometido	Responsable de Calidad Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Curso 25/26	
13	Revisión y actualización de enlaces con documentación en la web	Subdirección de Infraestructuras y Equipo de Dirección	Curso 25/26	
14	Mantener la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia incluyendo, tal y como se detalla en el PAM, los agentes externos, mediante la revitalización de la comisión correspondiente.	Dirección del Centro	Curso 25/26	
15	Promover, difundir y consolidar la realización de las encuestas de satisfacción con las titulaciones por parte de los egresados.	Secretaría Académica y Subdirección de Alumnado. Dirección del Centro.	Curso 25/26	

Código Seguro De Verificación	UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 12:08:33
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	11/02/2026 11:42:28
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	11/02/2026 11:34:56
Observaciones		Página	93/93
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UKmg20bZKjNLLVyS9VwkyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

